

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. BALANCE GENERAL DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

| CUENTA | SUB-CUENTA | SUB-SUBCUENTA | CUENTA / SUBCUENTA | CIERRE PERIODO | TRIMESTRE AÑO |
|----------|------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | ACTUAL | ANTERIOR |
| | | | | IMPORTE | IMPORTE |
| 10000000 | | | Activo | 129,557,438,030 | 100,068,736,009 |
| 10010000 | | | Disponibilidades | 4,788,670,410 | 2,938,848,967 |
| 10100000 | | | Inversiones en valores | 91,140,950,714 | 62,390,431,407 |
| | 10100100 | | Títulos para negociar | 77,744,806,437 | 61,783,501,657 |
| | 10100200 | | Títulos disponibles para la venta | 16,614,983 | 56,465,109 |
| | 10100300 | | Títulos conservados a vencimiento | 13,379,529,294 | 550,464,641 |
| 10150000 | | | Deudores por reporte | 0 | 0 |
| 10850000 | | | Cuentas por cobrar | 28,406,374,483 | 30,097,093,504 |
| 10250000 | | | Derivados | 0 | 0 |
| | 10250200 | | Con fines de cobertura | 0 | 0 |
| 10950000 | | | Inmuebles, mobiliario y equipo | 622,002,711 | 603,359,415 |
| 11000000 | | | Inversiones permanentes | 2,702,444,167 | 2,731,181,710 |
| 11050000 | | | Activos de larga duración disponibles para la venta | 0 | 0 |
| 11100000 | | | Impuestos y ptu diferidos (A favor) | 870,182,341 | 760,462,152 |
| 11150000 | | | Otros activos | 1,026,813,204 | 547,358,854 |
| | 11150100 | | Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 1,026,813,204 | 542,830,322 |
| | 11150200 | | Otros activos a corto y largo plazo | 0 | 4,528,532 |
| 20000000 | | | Pasivo | 119,416,560,113 | 90,420,192,432 |
| 20100000 | | | Préstamos bancarios | 6,749,387,556 | 6,920,905,050 |
| | 20100100 | | De exigibilidad inmediata | 5,000,000 | 5,000,000 |
| | 20100200 | | De corto plazo | 1,892,966,420 | 2,865,655,266 |
| | 20100300 | | De largo plazo | 4,851,421,136 | 4,050,249,784 |
| 20300000 | | | Colaterales vendidos | 20,792,150,332 | 3,714,027,361 |
| | 20300100 | | Reportos | 20,792,150,332 | 3,714,027,361 |
| | 20309000 | | Otros | 88,548,349,485 | 76,979,557,942 |
| 20350000 | | | Derivados | 150,828,767 | 7,920,385 |
| | 20350200 | | Con fines de cobertura | 150,828,767 | 7,920,385 |
| 20500000 | | | Otras cuentas por pagar | 3,129,285,751 | 2,734,995,788 |
| | 20500100 | | Impuestos a la utilidad por pagar | 120,194,113 | 350,814,742 |
| | 20500200 | | Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 4,049,050 | 4,577,792 |
| | 20500300 | | Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno | 0 | 0 |
| | 20500400 | | Acreedores por liquidación de operaciones | 1,199,745,228 | 1,327,259,761 |
| | 20500600 | | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 1,805,297,360 | 1,052,343,493 |
| 20550000 | | | Obligaciones subordinadas en circulación | 0 | 0 |
| 20600000 | | | Impuestos y ptu diferidos (A cargo) | 45,054,268 | 62,324,804 |
| 20650000 | | | Créditos diferidos y cobros anticipados | 1,503,954 | 461,102 |
| 30000000 | | | Capital contable | 10,140,877,917 | 9,648,543,577 |
| 30050000 | | | Capital contribuido | 2,571,948,522 | 2,571,948,522 |
| | 30050100 | | Capital social | 1,502,946,992 | 1,502,946,992 |
| | 30050200 | | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno | 0 | 0 |
| | 30050300 | | Prima en venta de acciones | 1,069,001,530 | 1,069,001,530 |
| | 30050400 | | Obligaciones subordinadas en circulación | 0 | 0 |
| 30100000 | | | Capital ganado | 7,568,929,395 | 7,076,595,055 |
| | 30100100 | | Reservas de capital | 300,589,398 | 296,655,614 |
| | 30100200 | | Resultado de ejercicios anteriores | 6,603,799,327 | 5,906,026,535 |
| | 30100300 | | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | -5,551,764 | 6,668,882 |
| | 30100500 | | Efecto acumulado por conversión | 106,081,555 | 62,857,131 |
| | 30100600 | | Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0 | 0 |
| | 30100700 | | Resultado neto | 564,010,879 | 804,386,893 |
| 40000000 | | | C U E N T A S D E O R D E N | 1,347,393,697,062 | 1,375,307,697,362 |
| 42020000 | | | Activos y pasivos contingentes | 0 | 0 |
| 42200000 | | | Acciones Entregadas en Custodia o en Garantía | 0 | 0 |
| 42050000 | | | Compromisos crediticios | 19,007,012,685 | 20,707,315,862 |
| 42060000 | | | Colaterales recibidos por la entidad | 1,510,089,123 | 10,889,833,158 |
| 42070000 | | | Colaterales recibidos y vendidos o entregados por la entidad | 22,351,341,631 | 10,694,060,263 |
| 42150000 | | | Otras cuentas de registro | 1,304,525,253,623 | 1,333,016,488,079 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

| CUENTA | CUENTA / SUBCUENTA | TRIMESTRE AÑO ACTUAL | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR |
|----------|------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|
| | | IMPORTE | IMPORTE |
| 50000000 | Resultado por Participación en Subsidiarias | -56,071,452 | 192,384,052 |
| 50050000 | Ingresos por intereses | 8,459,872,679 | 9,762,208,733 |
| 50100000 | Gastos por intereses | 6,672,031,938 | 7,646,212,363 |
| 50400000 | Comisiones y tarifas pagadas | 254,992,212 | 179,683,152 |
| 50450000 | Resultado por intermediación | 707,962,881 | 530,287,550 |
| 50500000 | Otros ingresos (egresos) de la operación | 2,059,042,795 | 1,439,033,069 |
| 50600000 | Gastos de administración y promoción | 3,573,806,168 | 3,058,878,195 |
| 50610000 | Resultado por Posición Monetaria (Neto) | 0 | 0 |
| 50620000 | Resultado por Valorización | 0 | 0 |
| 50810000 | Resultado antes de impuestos a la utilidad | 669,976,585 | 1,039,139,694 |
| 50850000 | Impuestos a la utilidad causados | 178,147,652 | 622,991,666 |
| 50900000 | Impuestos a la utilidad diferidos | 72,181,946 | 388,238,865 |
| 51100000 | Resultado antes de operaciones discontinuadas | 564,010,879 | 804,386,893 |
| 51150000 | Operaciones discontinuadas | 0 | 0 |
| 51200000 | Resultado neto | 564,010,879 | 804,386,893 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS
FINANCIEROS O SOCIEDAD
CONTROLADORA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

| | | | AÑO ACTUAL | AÑO ANTERIOR |
|--------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| CUENTA | SUB-CUENTA | CUENTA / SUBCUENTA | IMPORTE | IMPORTE |
| 820101000000 | | Resultado neto | 564,010,879 | 804,386,893 |
| 820102000000 | | Ajustes por Partidas que no Implican Flujo de Efectivo: | 475,661,503 | 226,079,285 |
| | 820102040000 | Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento | 0 | 0 |
| | 820102110000 | Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo | 138,949,931 | 124,275,895 |
| | 820102120000 | Amortizaciones de activo intangibles | 0 | 2,363,876 |
| | 820102060000 | Provisiones | 177,345,516 | 15,450,914 |
| | 820102070000 | Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 105,965,706 | 234,752,801 |
| | 820102080000 | Participación en el Resultado de Subsidiarias No Consolidadas y Asociadas | 0 | 0 |
| | 820102090000 | Operaciones Discontinuas | 56,071,452 | -192,384,052 |
| | 820102900000 | Otros | -2,671,102 | 41,619,851 |
| | | Actividades de operación | | |
| | 820103010000 | Cambio en cuentas de margen | -80,492,024 | -89,789,931 |
| | 820103020000 | Cambio en inversiones en valores | -28,767,978,199 | 13,324,393,260 |
| | 820103030000 | Cambio en deudores por reporto | 0 | 0 |
| | 820103100000 | Cambio en Otros Activos Operativos (Neto) | 1,161,748,628 | -2,938,622,107 |
| | 820103120000 | Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos | -171,517,449 | -761,483,040 |
| | 820103150000 | Cambio en Colaterales Vendidos | 17,078,122,974 | 681,696,112 |
| | 820103180000 | Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo | 0 | 0 |
| | 820103190000 | Cambio en otros pasivos operativos | 11,600,386,105 | -11,309,216,447 |
| | 820103230000 | Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones) | 0 | 0 |
| | 820103240000 | Pagos de impuestos a la utilidad | 71,180,043 | -150,882,789 |
| | 820103900000 | Otros | 0 | 0 |
| 820103000000 | | Flujos netos de efectivo de actividades de operación | 891,450,078 | -1,243,904,942 |
| | | Actividades de inversión | | |
| | 820104010000 | Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo | 0 | 13,022,092 |
| | 820104020000 | Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | -157,593,228 | -57,163,214 |
| | 820104030000 | Cobros por Disposición de Subsidiarias | 0 | 0 |
| | 820104040000 | Pagos por Adquisición de Subsidiarias | 0 | 0 |
| | 820104070000 | Cobros de dividendos en efectivo | 73,621,175 | 54,257,580 |
| | 820104080000 | Pagos por adquisición de activos intangibles | 0 | 0 |
| | 820104090000 | Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta | 0 | 0 |
| | 820104100000 | Cobros por disposición de otros activos de larga duración | 0 | 0 |
| | 820104110000 | Pagos por adquisición de otros activos de larga duración | 0 | 0 |
| | 820104900000 | Otros | 0 | 0 |
| 820104000000 | | Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | -83,972,053 | 10,116,458 |
| | | Actividades de financiamiento | | |
| | 820105010000 | Cobros por emisión de acciones | 0 | 0 |
| | 820105020000 | Pagos por reembolsos de capital social | 0 | 0 |
| | 820105030000 | Pagos de dividendos en efectivo | 0 | -55,455,333 |
| | 820105040000 | Pagos asociados a la recompra de acciones propias | 0 | -3,504,060 |
| | 820105050000 | Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital | 0 | 0 |
| | 820105060000 | Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital | 0 | 0 |
| | 820105900000 | Otros | 0 | 0 |
| 820105000000 | | Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | 0 | -58,959,393 |
| 820100000000 | | Incremento o disminución neta de efectivo | 1,847,150,407 | -262,281,699 |
| 820300000000 | | Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo | 2,671,102 | -41,619,851 |
| 820200000000 | | Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 2,938,848,901 | 3,242,750,517 |
| 820000000000 | | Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | 4,788,670,410 | 2,938,848,967 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**
INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE GRUPOS
 FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA**
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

| Concepto | Capital contribuido | | | | Capital Ganado | | | | | | Capital contable |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------|---------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------|----------------|------------------|
| | Capital social | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno | Prima en venta de acciones | Obligaciones subordinadas en circulación | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | Efecto Acumulado por conversión | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Resultado neto | |
| Saldo al inicio del período | 1,502,946,992 | 0 | 1,069,001,530 | 0 | 296,655,614 | 5,906,026,534 | 6,668,882 | 62,857,131 | 0 | 804,386,893 | 9,648,543,576 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS | | | | | | | | | | | |
| Suscripción de acciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capitalización de utilidades | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Constitución de reservas | 0 | 0 | 0 | 0 | 3,933,784 | -3,933,784 | 0 | 0 | 0 | -3,933,784 | 0 |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 800,453,109 | 0 | 0 | 0 | -800,453,109 | 0 |
| Pago de dividendos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -60,348,451 | 0 | 0 | 0 | 0 | -60,348,451 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26,560,701 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26,560,701 |
| Total de Movimientos Inherentes a las Decisiones de los Accionistas | 0 | 0 | 0 | 0 | 3,933,784 | 766,665,359 | 0 | 0 | 0 | -804,386,893 | -33,787,750 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | | | | | | |
| Resultado neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -20,776,625 | 0 | 0 | 0 | 564,010,879 | 543,234,254 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -12,220,646 | 0 | 0 | 0 | -12,220,646 |
| Efecto acumulado por conversión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 43,224,424 | 0 | 0 | 43,224,424 |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -48,115,941 | 0 | 0 | 0 | 0 | -48,115,941 |
| Total por movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -68,892,566 | -12,220,646 | 43,224,424 | 0 | 564,010,879 | 526,122,091 |
| Saldo al final del período | 1,502,946,992 | 0 | 1,069,001,530 | 0 | 300,589,398 | 6,603,799,327 | -5,551,764 | 106,081,555 | 0 | 564,010,879 | 10,140,877,917 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 8

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

Estimados Señores Accionistas,

Entorno Económico-Financiero

Durante el cuarto trimestre, el aumento de casos de COVID-19 hacia nuevos máximos amenazó con el restablecimiento de restricciones a la movilidad en Estados Unidos. La creación de empleos se desaceleró en octubre y noviembre para finalmente caer en diciembre. Asimismo, las cifras de ventas al menudeo e ingreso personal registraron lecturas negativas al cierre del cuarto trimestre del año.

El desvanecimiento del primer paquete de estímulos fiscales influyó sobre el comportamiento de distintos indicadores de actividad. Por otra parte, dicho efecto fue temporal, pues la industria de Estados Unidos recibió el impulso de un sólido crecimiento en China. De hecho, gracias a este impulso, el PIB norteamericano podría crecer más de lo previsto en el cuarto trimestre de 2020.

A finales de diciembre, los legisladores acordaron un nuevo paquete de ayuda fiscal por \$900 mil millones de dólares y no se descarta la aprobación de más estímulos durante la administración de Joseph Biden, quien también ya cuenta con una mayoría demócrata en el Congreso.

El mercado de capitales reveló una fortaleza importante en el último trimestre del año, que permitió borrar, en la mayoría de los casos, las pérdidas que aún acumulaban en el 2020 algunos referenciales. El desempeño fue particularmente positivo en noviembre, los principales mercados alcanzaron rendimientos mensuales históricamente altos.

Fue el avance en la aplicación de una vacuna para el COVID-19 lo que inyectó un importante ánimo a favor de activos de riesgo. Además, el sentimiento de los inversionistas continuó apoyado en la prevalencia de medidas de estímulo monetario por parte de los principales bancos centrales, y con la expectativa, finalmente cumplida, de un nuevo paquete de apoyo fiscal en Estados Unidos.

El índice MSCI global que incluye emergentes (ACWI) subió 14.4% en el trimestre, el S&P 500 de Estados Unidos ganó 11.7% y cerró en máximos históricos; el Nasdaq ganó 15.4%, el Stoxx Europe 600 un 10.5%, el Nikkei de Japón 18.4% y el índice MSCI de emergentes ganó 19.3%, por mencionar algunos.

La recuperación económica de México se extendió durante el periodo octubre a diciembre gracias al repunte de la actividad comercial con Estados Unidos. Las variables del sector interno, principalmente empleo, consumo e inversión, se mantuvieron relativamente débiles. Las remesas de inmigrantes continuaron al alza y probablemente alcanzaron \$40 mil millones de dólares en 2020. Asimismo, las reservas internacionales del país registraron su nivel más alto desde abril de 2015 para cerrar el año cerca de los \$196 mil millones de dólares. En cuanto a inflación, el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró una variación anual de 3.15% en diciembre. La inflación anual subyacente se ubicó en 3.80%.

El mercado accionario mexicano también tuvo un desempeño sobresaliente, el S&PBMV IPC ganó 17.6%, su mejor trimestre del año y el que le permitió volver el balance del año positivo: ganó 1.2% en 2020. El sentimiento a favor de activos de riesgo favoreció a la bolsa local; aunque, con un entusiasmo contenido por los riesgos locales que

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 8

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

prevalecen, e incluyen la expectativa de una lenta recuperación económica.

Ante este entorno económico, los resultados de INVEX Controladora fueron:

Agradezco la confianza que nuestros clientes han depositado en nosotros durante este período. De la misma forma, aprecio el compromiso mostrado por todos nuestros colaboradores y accionistas para el fortalecimiento de INVEX.

Juan B. Guichard M.
Presidente y Director General
INVEX Controladora

HOMOLOGACIÓN DE CATÁLOGOS EN BMV

En abril de 2020, la Bolsa Mexicana de Valores en conjunto con la CNBV realizaron una modificación en los catálogos de Estados Financieros que son transmitidos en el Sistema Electrónico de Comunicación con emisoras de Valores, mismo que INVEX Controladora en cumplimiento a esta adecuación, su información puede presentarse diferente con respecto a su operación que realizan sus empresas subsidiarias prestadoras de servicios financieros.

ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A CRITERIOS EMITIDOS POR CNBV

<https://invex.com/Nosotros/Informacion-corporativa>
<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/gf1/Paginas/infosituacion.aspx>

ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre 2020, INVEX Controladora cierra con una utilidad neta acumulada por \$564 MDP, resultado menor por (\$240) MDP o (30%) en comparación con la utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2019.

Al cierre del ejercicio, se observa que la principal variación corresponde a la disminución en los ingresos por intereses de cartera de crédito; ya que como consecuencia de la contingencia sanitaria algunos de nuestros clientes realizaron liquidaciones totales y parciales de sus créditos; asimismo, se tuvo menor colocación de cartera por (\$2,733) MDP. Por lo tanto, los ingresos por intereses disminuyeron por (\$373) MDP u (11%) en comparación con el ejercicio 2019.

En las siguientes secciones se muestran los principales rubros que integran el Estado de Resultados y sus variaciones.

INGRESOS EN CARTERA DE CRÉDITO

Los ingresos provenientes de la cartera de crediticia presenta una utilidad acumulada por \$3,127 MDP al cierre del ejercicio de 2020. En comparación con 2019, la cartera comercial presenta una reducción en los ingresos por (\$314) MDP o (15%) debido a que en el 2020 se esperaban cerrar operaciones de crédito que fueron pospuestas o canceladas, tanto por Banco INVEX como por clientes. Las operaciones de crédito que fueron pospuestas o canceladas se podrán retomar hasta que la situación de la contingencia sanitaria permita la reactivación económica de todos los sectores, considerando que los perfiles de riesgo de nuestros prospectos son adecuados a las políticas de otorgamiento de crédito de Banco INVEX.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 3 / 8

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Adicionalmente, se han recibido algunas operaciones nuevas de prospectos y clientes actuales, que prudentemente se están evaluando como apoyar; asimismo, se está analizando profundamente los impactos sufridos por la contingencia y las proyecciones de recuperación en la nueva normalidad.

Respecto a la cartera de consumo, al cierre del trimestre se tenía planeado colocar créditos por \$7,509 MDP, logrando una colocación por \$6,287 MDP, lo anterior asociado a que los clientes dejaron de utilizar sus plásticos derivado de la contingencia sanitaria. Como consecuencia, los ingresos por intereses presentan una disminución por (\$59) MDP o (4%).

RENDIMIENTO EN INVERSIONES EN VALORES

El mercado de valores cerró con una utilidad por \$1,250 MDP cifra mayor por \$552 MDP o 79% en comparación con el resultado al 31 de diciembre de 2019. Dicha variación está conformada por un incremento en el valor a mercado de los títulos por la adquisición de títulos gubernamentales por \$339 MDP o más del 100%.

El incremento en el rendimiento de las inversiones en valores es originado por la inversión en valores por la estrategia de nuestra Tesorería al decidir tomar las oportunidades del mercado; ya que se observaron cambios representativos en las tasas de interés permitiendo obtener beneficios en el rendimiento que bridan los títulos gubernamentales administrados por la Tesorería de la Federación.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios presentó una disminución por (\$121) MDP o (13%) en comparación con el mismo trimestre del 2019.

La cartera comercial redujo sus reservas por (\$151) MDP o (93%), al requerir menor provisión en resultados debido a que la cartera total en el Balance General disminuyó (\$2,487) MDP. Respecto a la cartera de consumo, presentamos un aumento en la reserva por \$43 MDP o 5% originada por un deterioro de la cartera de tarjeta de crédito.

GASTOS POR INTERESES EN CAPTACIÓN

Los gastos por intereses por captación presentan un egreso acumulado por \$1,053 MDP al cierre del cuarto trimestre 2020. En comparación con ejercicio 2019, se obtiene una disminución en el gasto por (\$282) MDP o (21%) originado por una disminución en los depósitos a plazo por (\$2,397) MDP o (13%) como consecuencia de una estrategia de la Tesorería al incrementar la promoción de la inversión en valores.

Adicional, los certificados bursátiles acumulan a diciembre 2020 una erogación por \$220 MDP, cifra menor por (\$35) MDP o (14%), dicha variación corresponde a la reducción de 3.04 puntos en las tasas de intereses anunciadas por Banco de México durante 2020.

Con base en un programa dual autorizado por la CNBV por \$3,500 MDP, INVEX Controladora emite Certificados Bursátiles de Largo Plazo con clave de pizarra "INVEX 18" y "INVEX 19" por un monto de \$1,000 MDP; así como, "INVEX 20" por un monto de \$500 MDP emitidos el 27 de marzo de 2020.

Asimismo, emite Certificados Bursátiles de Corto Plazo con clave de pizarra "INVEX 0120" por un monto de \$550 MDP e "INVEX 0220" por un monto de \$400 MDP emitido el 21 de mayo de 2020 y 09 de julio de 2020, respectivamente.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 4 / 8

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

ASPECTOS RELEVANTES DE BALANCE GENERAL

INVEX Controladora muestra un valor de \$91,142 MDP en inversiones en valores, mostrando un aumento de \$28,752 MDP o 46% en comparación con el 4T 2019. El incremento en inversiones en valores corresponde a la inversión realizada por las subsidiarias de INVEX GF, al adquirir títulos para negociar por \$15,961 MDP o 26% y títulos conservados a vencimiento por \$12,830 o más del 100%. En donde, la inversión en valores gubernamentales incrementó su valor por \$11,885 MDP o 27% y en títulos bancarios por \$4,961 MDP o 33%.

La cartera de crédito vigente cerró con un saldo de \$20,081 MDP, mostrando una disminución por (\$2,733) MDP o (12%) en comparación con el 4T 2019. La cartera comercial presentó una reducción de (\$2,487) MDP o (15%), generado por dos factores principales, la liquidación total o parcial anticipada de créditos de nuestros clientes derivados de la precaución de endeudamientos por la situación económica que atraviesa el país por la contingencia sanitaria COVID-19, y otro factor importante es que Banco INVEX está siendo cauteloso en la recepción de prospectos y originación de créditos analizando profundamente los impactos sufridos por la contingencia y las proyecciones de recuperación en la nueva normalidad. Respecto a la cartera de consumo se observa una disminución en la cartera por (\$244) MDP o (4%). Dicha disminución anual es generada por una contracción en el uso de tarjeta de crédito derivado de la contingencia sanitaria.

Los inmuebles, mobiliario y equipo de INVEX Controladora se encuentran conformados por equipo propio, así como equipo que está en arrendamiento por la subsidiaria INVEX Arrendadora.

Al cierre de 2020, incrementó su valor por \$18 MDP o 3% comparado con el 4T 2019. La desviación corresponde a un aumento en la inversión en adaptaciones y mejoras por \$61 MDP realizados por la subsidiaria INVEX Infraestructura.

La captación tradicional alcanzó un saldo de \$27,738 MDP al cierre de 2020, cifra mayor por \$1,227 MDP o 5% en comparación con el 4T 2019. La principal variación se presenta en los depósitos realizados por nuestros clientes a sus cuentas por \$3,179 MDP o 55%; asimismo, los depósitos a plazo en moneda nacional disminuyen su valor por (\$2,781) MDP o (31%), como consecuencia de una estrategia de la Tesorería al incrementar la promoción de la inversión en valores.

Los préstamos bancarios y de otros organismos disminuyeron por (\$172) MDP o (2%) en comparación con el 4T 2019. Dicha variación es originada por una disminución en los préstamos con FIRA por (\$341) MDP o (28%).

Como efecto de la situación económica del país derivado de la pandemia COVID-19, INVEX no logro el objetivo establecido para 2020 en el otorgamiento de crédito, presentado una variación del 21% con respecto a lo proyectado; por tal motivo, derivado de este comportamiento, los préstamos bancarios que

tienen el objetivo de fondear los créditos otorgados a pequeñas y grandes empresas principalmente para proyectos de inversión para medianas y grandes empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios, empresas dedicadas al Comercio Exterior y de apoyo, generadoras de divisas y Turismo tuvo una disminución del 29% con respecto a lo proyectado en 2020.

INFORMACIÓN RELEVANTE CORPORATIVA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 5 / 8

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

A continuación, se muestra la estructura corporativa de INVEX Controladora y sus subsidiarias:

INVEX Consumo 99.99% Realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento o factoraje financieros y en forma complementaria la administración de cualquier tipo de cartera crediticia y arrendamiento de bienes muebles

Banco INVEX 99.99% Prestación de servicios de banca y crédito.

INVEX CB 99.99% Actuar como intermediario en el mercado de valores.

INVEX OF 99.98% Prestación de servicios administrativos, manejo de carteras de inversión, distribución, promoción y adquisición de acciones que emitan los fondos de inversión que administra.

INVEX SC 99.99% Prestación de servicios administrativos al Grupo Financiero y a las entidades que forman parte del mismo.

INVEX GF 99.99% Tenedora de acciones de las entidades que ofrecen servicios financieros.

INVEX Grupo Infraestructura 91.13% Prestación de servicios de proyectos de infraestructura.

INVEX Administración 99.99% Prestar servicios profesionales y de asesoría en materia administrativa, comercial, legal, fiscal, financiera y contable.

INVEX Activos 99.99% Promover, constituir y tomar participación en empresas de cualquier giro, convenientes para la realización de su objeto social.

INVEX Arrendadora 99.99% Cubrir las necesidades de adquisición de activos fijos.

INVEX Holdings 100% Actúa como Broker-Dealer en Miami Florida, Estados Unidos de América.

INVEX Energía 99.99% Constitución, organización, promoción y administración de sociedades mercantiles o civiles para la participación en el mercado energético mexicano tanto en la rama de los hidrocarburos como en la de energía eléctrica.

ENTORNO REGULATORIO DE LA OPERACIÓN

La información contenida en este documento ha sido preparada de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito ("CUB") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). Las cifras mostradas a continuación para propósitos de revelación se encuentran expresadas a millones de pesos mexicanos ("MDP").

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V., es una tenedora pura de acciones que surge de la transformación de INVEX Grupo Financiero, S.A. de C.V., la cual cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores mediante la clave de cotización "INVEX", siendo una entidad mexicana que tiene injerencia en el sector financiero y comercial del país. Las actividades de las subsidiarias de INVEX Controladora corresponden a la realización de operaciones financieras, tales como, la prestación de servicios de banca múltiple, otorgamiento de créditos al consumo personal a través de una sociedad financiera, intermediación en el mercado de valores y la prestación de servicios de infraestructura y de energía, siendo la prestación de servicios de banca múltiple la actividad preponderante; por lo anterior, los ingresos consolidados de INVEX Controladora, provienen en un 99% de sus entidades financieras, por consiguiente, la información financiera consolidada se prepara con base en los criterios contables de estas entidades, los cuales, como se indica en el párrafo anterior, están prescritos por la CNBV. Cabe destacar, que la prestación de servicios financieros como institución de crédito, sociedad financiera de objeto múltiple, casa de bolsa y sociedad operadora de fondos de inversión se encuentra regulada por la CNBV.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 6 / 8

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

POLÍTICA DE PAGO DE DIVIDENDOS O REINVERSIÓN DE UTILIDADES

La política de dividendos que ha adoptado INVEX Controladora es la de reinvertir la mayor parte de las utilidades generadas en las actividades propias del negocio, y en dado caso en que las condiciones de este lo permitan y una vez sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, podrán pagar dividendos.

Cabe mencionar que el monto de los dividendos depende de los resultados operativos, la situación financiera, su entorno económico, así como las necesidades de financiamiento y capitalización que la institución requiera para su operación y expansión.

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN AL 4T 2020

POLÍTICA QUE RIGEN LA TESORERÍA

La Tesorería es la encargada del manejo de los recursos financieros de las subsidiarias de INVEX Controladora, éstos recursos provienen del capital de trabajo y de las diferentes fuentes de financiamiento a las que tiene acceso.

Su objetivo principal es proveer los recursos para los créditos y para las diferentes inversiones por cuenta propia; así como, optimizar el costo de la captación y de diversificar las fuentes de fondeo como clientes propios, intermediarios financieros y Banxico.

Los principales instrumentos de captación son pagarés y certificados de ventanilla, certificados negociables, chequeras y Call Money. Estos instrumentos pueden ser pactados en tasa fija o en tasa revisable tanto en moneda nacional como moneda extranjera (dólares).

El plazo de la captación es de corto, mediano y largo plazo, dependiendo de las necesidades y condiciones de mercado, tomando en cuenta las reglas establecidas por las autoridades y las políticas definidas internamente como son las brechas de liquidez, capitalización, el cumplimiento de los activos líquidos y posición cambiaria.

Para el monitoreo de todo lo anterior, INVEX Controladora cuenta con el Comité de Riesgos, donde se revisan periódicamente distintos reportes, manteniendo una comunicación diaria con el área de Riesgos.

La Tesorería cuenta un robusto sistema que le proveen reportes diarios con la información necesaria para la mejor toma de decisiones. Además, cuenta con monitores con información en tiempo real de los diferentes mercados, tanto de divisas, como de tasas de interés nacionales e internacionales; así como fuentes noticiosas.

CRÉDITOS O ADEUDOS FISCALES

A la fecha del presente reporte, INVEX Controladora no tiene créditos o adeudos fiscales ya que cumple a cabalidad con cada una de sus obligaciones fiscales, en los plazos y formas establecidas en las regulaciones de la materia, por tal motivo la institución se encuentra al corriente de sus obligaciones.

CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de INVEX Controladora y sus subsidiarias ha sido definido e implementado por el Director General con apoyo de la Contraloría Interna con base en los objetivos y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración y documentado su aplicación en los diferentes manuales que utiliza la administración y operación de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 7 / 8

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

INVEX Controladora, en donde, tomando en cuenta la estructura organizacional vigente de las diferentes líneas de negocio, se desarrolla y fomenta de forma cotidiana y permanente el diseñar, establecer, documentar y ejecutar las medidas y los controles correspondientes, que permiten mantener actualizado y en operación el Sistema de Control Interno.

Ante los diversos cambios que exige la naturaleza de los negocios y las normas a las que se debe alinear un Sistema de Control Interno, damos atención especial a la adecuada segregación de funciones y delegación de responsabilidades entre las distintas áreas que participan en el funcionamiento del sistema de control interno institucional, el cual se encuentra acorde con los objetivos y lineamientos que son revisados y en su caso complementados periódicamente, a fin de proporcionar una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos de negocio y del registro de las operaciones. Por tal razón, los manuales de políticas y procedimientos considerados como relevantes son revisados periódicamente con el fin de mantenerlos actualizados.

Anualmente, el Comité de Auditoría efectúa la evaluación del Sistema de Control Interno de INVEX Controladora, tomando como base los informes periódicos de las auditorías internas, de los auditores externos y de la Contraloría Interna, quienes con un enfoque y alcance distinto monitorean el cumplimiento del control interno para dar razonabilidad a la información financiera, la eficiencia y eficacia en las operaciones y el cumplimiento a la normativa interna y externa.

Cabe destacar que el Comité de Auditoría de INVEX Controladora, informa anualmente al Consejo de Administración sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno y de ser necesario, la detección de irregularidades relevantes que requieran un involucramiento de mayor jerarquía, que en su caso fueron identificadas a través de las revisiones realizadas en los diversos procesos de monitoreo, por las áreas encargadas de supervisar el ambiente de control que se tiene establecido.

INVERSIONES RELEVANTES DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2020, INVEX Controladora mantiene las siguientes inversiones de capital:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV, se difunde la integración del Consejo de Administración de INVEX Controladora.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, la Asamblea de Accionistas delega a un Consejo de Administración y a un Director General la administración de la sociedad, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia. Las designaciones correspondientes se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a las normas aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Consejo de Administración se rige por los Estatutos de la Sociedad aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Asamblea General de Accionistas. En dichos Estatutos se encuentran instituidas las obligaciones y facultades del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de INVEX Controladora, se organiza de conformidad con los artículos 21 y 22 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Relación de miembros del Consejo de Administración de INVEX Controladora al 31 de diciembre de 2020:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 8 / 8

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 -(Cifras en millones de pesos)
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - (Cifras
en millones de pesos)

INDICADORES FINANCIEROS

La SHCP requiere a las entidades financieras tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banxico.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 16

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2020, las disponibilidades se integraron como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020, el rubro de disponibilidades asciende a \$4,789 MDP, lo que representa un aumento por \$1,850 MDP o 63%, respecto a diciembre de 2019. El aumento anual corresponde un incremento en la inversión realizada en call money por \$1,114 o 95%.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, INVEX Controladora obtuvo ingresos por intereses por un importe de \$101 y \$116 MDP, respectivamente.

A continuación, se muestra el saldo de cada concepto segregado por moneda, plazo de liquidación y su equivalencia en moneda nacional:

Las divisas por recibir y entregar al 31 de diciembre de 2020 por compras y ventas a liquidar en 24, 48, 72 y 96 horas cierran con un saldo pasivo por (\$280) MDP, reconocido en el rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar"; ya que el saldo compensado de las divisas por entregar es mayor al de divisas por recibir.

INVERSIONES EN VALORES

TÍTULOS PARA NEGOCIAR

INVEX Controladora cierra sus cifras con un saldo de \$77,745 MDP en inversiones en valores para negociar al 4T 2020, mostrando un incremento por \$15,961 MDP o 26% en comparación con el 4T 2019. Dicho aumento fue generado por la adquisición de valores gubernamentales por \$11,886 MDP o 27% y \$4,960 MDP o 33% en títulos bancarios.

A continuación, se muestra el detalle de inventario en títulos para negociar:

TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

La inversión en títulos disponibles para la venta cierra con un saldo de \$17 MDP al 4T 2020, obteniendo una disminución de (\$39) MDP o (70%) en comparación con el 4T 2019 por la venta de acciones por (\$39) MDP.

Al 4T 2020, las subsidiarias de INVEX Controladora, reconocen en su capital contable un resultado por valuación de títulos disponibles para la venta por (\$6) MDP.

TÍTULOS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO

Los títulos de conservados al vencimiento invertidos por las subsidiarias de INVEX Controladora, corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales sus subsidiarias, tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Al cierre del 4T 2020, las inversiones de títulos conservados al vencimiento cierran con un saldo por \$13,380 MDP. Comparado con el 4T 2019, se observa un aumento por \$12,830 MDP o más del 100%, dicho incremento es originado por la decisión estratégica del área de Tesorería de invertir en valores gubernamentales por \$8,535 MDP y en títulos bancarios por \$1,822 MDP.

RESULTADO POR INVERSIONES EN VALORES

Al 4T de 2020, INVEX Controladora reconoció un resultado por inversiones en valores de \$4,653 MDP y se integra de la siguiente forma:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 16

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

CARTERA DE CRÉDITO

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos

La actividad de crédito propia de Banco INVEX, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, está orientada al otorgamiento de créditos, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, grandes y corporativos (cartera comercial), al crédito a través de la emisión de tarjeta de crédito (cartera de consumo) y al crédito para vivienda.

Banco INVEX tiene como política calificar los créditos otorgados a proyectos de inversión conforme a lo establecido en el anexo 19 de las Disposiciones, tomando en cuenta la etapa de construcción o desarrollo, así como el flujo de efectivo esperado. Banco INVEX tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

1. Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
2. La cartera en prórroga.
3. Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos establecidos en el criterio B-6 "Cartera de crédito", para considerarse cartera de crédito vencida.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme al criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros" Banco INVEX conserva en el activo el monto del crédito cedido y reconoce en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario. En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en el criterio C-1, se cancela la estimación asociada a la misma.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

Banco INVEX evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, debe ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Banco INVEX mantiene como política eliminar de su activo los créditos clasificados como vencidos que cuenten con 6 o más periodos de facturación que reporten incumplimiento del pago exigible, mismos que se encuentren provisionados al 100% previo a su eliminación, aún y cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados, lo anterior con independencia del inicio de las gestiones de cobranza judicial.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a los párrafos anteriores, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Identificación de créditos comerciales emproblemados

Banco INVEX identifica los créditos comerciales como emproblemados en relación a la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando estos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando este ya dejó de operar. En lo general, corresponden a

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 16

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado "D" o "E".

Identificación de concentración de riesgos de crédito

El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. Banco INVEX efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

Traspaso de cartera vigente

Banco INVEX regresará a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Traspaso de cartera vencida

Banco INVEX tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida.

Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles. Los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera vencida cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2, o sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente.

1. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
2. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
3. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
4. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Para los plazos de vencimiento, se emplean periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: 30 días equivaldrá a un mes, 60 días a dos meses y 90 días a tres meses. Así mismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entiende concluido dicho plazo el segundo día hábil siguiente.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida conforme se indica en los párrafos previos, se toman en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios excede al importe requerido, el diferencial se cancela en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido. El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Consejo de Administración, quien delegó la función en el Comité de Crédito, así como en algunos de los funcionarios de Banco INVEX, que detenten el nivel de Director General o Director General Adjunto, debiendo ejercerla mancomunadamente al menos dos de ellos. Las resoluciones son adoptadas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objeto del crédito y en su caso, avales y/u obligados solidarios.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada período.

Los pagos parciales que recibe Banco INVEX en especie para cubrir amortizaciones devengadas o vencidas (principal y/o intereses) se registran conforme a las políticas y procedimientos aplicables a bienes adjudicados.

Banco INVEX ha buscado incrementar su cartera bajo condiciones de riesgo aceptables, promoviendo su diversificación a través de limitar los montos de financiamiento destinados a grupos, sectores o actividades económicas que representen riesgos comunes, apeándose a las disposiciones aplicables en materia de diversificación de riesgos, establecidas por la CNBV.

Otras medidas que ha implementado Banco INVEX para el control y seguimiento, es el mantener una comunicación estrecha, personalizada y constante con todos los acreditados y realizar ejercicios de análisis de riesgo, basados en estimaciones de niveles de incumplimiento y pérdidas esperadas y no esperadas. Asimismo, se realizan análisis de concentración, fundamentalmente en función a sectores económicos, por resultar éste el más representativo dada la orientación de esta cartera.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven son mantenidos dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Pago sostenido al crédito

Corresponde al cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutiva del esquema de pagos del crédito, o en caso de que créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, Banco INVEX considera el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Tratándose de los créditos que permanezcan con un esquema de pago único de principal al vencimiento Banco INVEX, les aplica lo siguiente:

El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien, se haya cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

En el caso de créditos consolidados, si conforme al siguiente párrafo, dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida, para determinar las amortizaciones requeridas Banco INVEX, aplica el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analizan cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis

se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a cartera vencida.

Banco INVEX recaba evidencia que justifica que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleva a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se toman en cuenta para tales efectos son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Intereses devengados no cobrados

Por lo que respecta a los intereses correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida Banco INVEX crea la estimación correspondiente por un monto equivalente al total de estos al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, Banco INVEX, crea la estimación correspondiente por el 100% de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE Y VENCIDA

A continuación, se integran los créditos otorgados al cierre del 31 de diciembre de 2020 por Banco INVEX e INVEX Arrendadora, subsidiarias indirecta y directa de INVEX Controladora, agrupados por sectores económicos, distinguiendo la moneda de denominación; así como, por las condiciones de la cartera (vigente y vencida).

INFORMACIÓN DE CARTERA COVID -19 EN BANCO INVEX

Derivado de la emergencia sanitaria declarada por la epidemia generada por el virus SARS-CoV-2, el 26 de marzo de 2020, la CNBV autorizó a las instituciones de crédito la aplicación temporal de Criterios Contables Especiales a través de un programa de apoyo, que tiene por objeto fortalecer de inmediato la liquidez de las familias y empresas; así como para propiciar que los acreditados puedan recuperarse antes de reactivar sus pagos. INVEX Controladora a través de su subsidiaria indirecta Banco INVEX, aplicó los Criterios Contables Especiales durante el periodo de abril a julio 2020.

Los clientes de Banco INVEX que decidieron ser incluidos en dicho programa, pudieron aplicar un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses de 4 a 6 meses. El beneficio fue aplicable a los clientes que se encontraban clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020.

Los Créditos Contables Especiales fueron aplicados a los siguientes tipos de créditos otorgados:

a) Aquellos créditos con "pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento", que sean renovados o reestructurados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio B-6 "Cartera de Crédito" contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos (CUB). Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio B-6.

b) Créditos con "pagos periódicos de principal e intereses", que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulte aplicables los requisitos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6. Lo anterior, siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, acorde al

párrafo 12 del Criterio B-6.

c) Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 y 81 del Criterio B-6. Lo anterior, siempre que se trate de créditos clasificados contablemente como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio B-6.

d) En relación con los créditos citados en los puntos anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el párrafo 40 del Criterio B-6.

e) Si las reestructuras o renovaciones incluyen quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito, las instituciones podrán diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

f) En el caso de los créditos a los sectores agropecuario y rural, el nuevo plazo de vencimiento podrá ser de hasta 18 meses, acorde con los ciclos agrícolas de producción y comercialización. En este sentido, se precisa que se entenderá por créditos al sector agropecuario y rural, aquellos que están dirigidos a la producción primaria de los sectores agrícola, ganadero, forestal y pesquero, así como a los sectores industrial, comercio y servicios, siempre y cuando éstos estén integrados a la actividad primaria de los sectores mencionados inicialmente, cuyas ramas y sub-ramas de actividad económica corresponden a las señaladas como sector 11 del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018 (SCIAN) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como los créditos dirigidos a cualquier otra actividad económica que se desarrolle en localidades con población de hasta 50,000 habitantes, conforme al catálogo de INEGI.

Extensión de facilidades de apoyo

En junio 2020, la CNBV autoriza una extensión del plazo para las reestructuras hasta el 31 julio 2020, en donde, se les permitió a las instituciones financieras terminar de analizar, y en su caso aprobar las solicitudes pendientes realizadas por sus clientes. Asimismo, el comunicado permite considerar aquellas operaciones de crédito autorizadas en marzo, que posteriormente se vieron impactadas por los efectos negativos de la contingencia.

INVEX Controladora, a través de su subsidiaria indirecta Banco INVEX, participó aplicando los Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV al recibir solicitudes por parte de nuestros clientes para participar en el programa de apoyo para el primer anuncio realizado el 26 de marzo de 2020. Respecto a la extensión de plazo la Institución e Invex Consumo no participaron en la extensión de plazo para las reestructuras.

Por lo anterior, el saldo de la cartera crediticia, las reservas reconocidas y el Índice de Capitalización al 31 de diciembre de 2020 reflejan el comportamiento vigente de la situación crediticia de todos los clientes de la Institución e Invex Consumo; es decir, no es necesario calcular su valor de no haberse aplicado los criterios contables especiales:

Durante el periodo de abril a julio 2020, Banco INVEX presentó los siguientes créditos reestructurados:

Los importes que se hubieran registrado y presentado en el balance general por el valor de la cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios, al término del segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020, en los que fueron aplicados los programas de apoyo COVID por tipo de cartera se indican a continuación:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 16

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

A continuación, se muestran los ingresos por intereses, comisiones por estudio y otorgamiento de crédito:

DIVERSIFICACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 31 de diciembre de 2020 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

Al cierre del 4T de 2020, la cartera de crédito incluye operaciones con partes relacionadas por un importe de \$1,201 MDP, dicho monto está conformado por cartas de crédito y cartera crediticia incluyendo a empresas del corporativo de INVEX. Dichas operaciones han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Asimismo, Banco INVEX otorgó 4 créditos en forma individual o por riesgo común, por un monto total de \$3,219 MDP; los cuales exceden el 10% de su capital básico. Por otra parte, el monto de su mayor deudor, bajo la definición de grupo de riesgo común, asciende a la cantidad de \$1,035 MDP.

Los movimientos de la cartera vencida se muestran a continuación:

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de la cartera emitidas por la SHCP, y a la metodología establecida por la CNBV.

La calificación de la cartera de crédito y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyendo los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados para el cuarto trimestre 2020, se muestran a continuación:

La base de calificación para el 4T 2020 incluye \$529 MDP, por conceptos de cartas de crédito, en cumplimiento a las normas de registro establecidas en el Boletín B-6 "Cartera de crédito" de la CUB.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

INVEX Controladora conforma el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo a través de equipo propio, proveniente de sus subsidiarias, así como por equipo que se encuentra en arrendamiento originado en su subsidiaria INVEX Arrendadora.

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo al cierre de diciembre 2020 es de \$621 MDP, mostrando un incremento por \$18 MDP o 3% comparado con el 4T 2019.

INVERSIONES PERMANENTES

Al 4T 2020, las inversiones permanentes están integradas de la siguiente forma:

OTRAS INVERSIONES PERMANENTES

Al 4T 2020, otras inversiones permanentes están integradas de la siguiente forma:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 16

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

CAPTACIÓN

Al 4T 2020, la captación tradicional se integra como sigue:

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, INVEX Controladora pagó intereses por captación tradicional por un importe de \$1,053 y \$1,335 MDP, respectivamente.

Las características de los instrumentos son:

Distribución de la captación tradicional:

TÍTULOS DE CRÉDITOS EMITIDOS

Con base en un programa dual autorizado por la CNBV por \$3,500 MDP, INVEX Controladora emite Certificados Bursátiles de Largo Plazo con clave de pizarra "INVEX 18" y "INVEX 19" por un monto de \$1,000 MDP, emitidos el día 24 de mayo de 2018 y 26 de septiembre de 2019; así como, "INVEX 20" por un monto de \$500 MDP emitidos el 27 de marzo de 2020. Asimismo, emite Certificados Bursátiles de Corto Plazo con clave de pizarra "INVEX 0120" por un monto de \$550 MDP e "INVEX 0220" por un monto de \$400 MDP emitido el 21 de mayo de 2020 y 09 de julio de 2020, respectivamente.

Al cierre del 4T de 2020, INVEX presenta las siguientes emisiones:

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, INVEX Controladora pagó intereses por títulos de crédito emitidos por un importe de \$220 y \$255 MDP, respectivamente.

PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de instituciones crediticias y otros organismos al 4T 2020, se integran como sigue:

Los préstamos bancarios y de otros organismos que celebra INVEX Controladora están pactados a plazos que van de 3 días a 9 años y a tasas de interés que fluctúan entre el 4.05% y 8.80% para moneda nacional, en tanto para moneda extranjera las tasas oscilaron en un nivel de 0.14% y 2.52%.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, INVEX Controladora pagó intereses por préstamos bancarios por un importe de \$511 y \$753 MDP, respectivamente.

OPERACIONES DE REPORTO

Al cierre de diciembre de 2020, los acreedores por reporto se encuentran integradas de la siguiente forma:

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, INVEX Controladora, reconoció en el Estado de Resultados, en los rubros de ingresos y gastos por intereses en operaciones de reporto, rendimientos por \$1,013 y \$890 MDP, gastos por \$4,416 y \$5,302 MDP, respectivamente. Las operaciones de reporto vigentes celebradas por Banco INVEX e INVEX CB actuando como reportada y reportadora se pactaron a plazos dentro del rango de 4 a 91 días con tasas de entre 2.9% y 4.5%.

Los colaterales por reporto se integran como sigue:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

CON FINES DE NEGOCIACIÓN

Al 4T 2020, los instrumentos derivados se integran como sigue:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9/ 16

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Las obligaciones que tienen las subsidiarias de INVEX Controladora, por estas operaciones corresponden a los montos a entregar determinados con base en el valor razonable de los contratos correspondientes.

Al 4T 2020, los resultados obtenidos por operaciones con instrumentos derivados son:

CON FINES DE COBERTURA

INVEX Arrendadora y Banco INVEX, subsidiarias de INVEX Controladora, designaron swaps de tasa de interés como una cobertura de flujo de efectivo; por lo tanto, el cambio en el valor razonable de los derivados se muestra temporalmente en Capital Contable y la afectación a resultados corresponde solo por los intereses cobrados y pagados.

El objetivo de INVEX Arrendadora, al mantener los swaps de tasa de interés, es con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos; asimismo, Banco INVEX mantiene dichos swaps para mitigar el riesgo de tasas de algunos depósitos a plazo.

En ambas entidades, se busca controlar la integración de su deuda de tasa variable TIEE 28 a tasas fijas. Los swaps pactados tienen distintos vencimientos, los cuales ayudan a cubrir el total de la deuda que mantiene INVEX Arrendadora y Banco INVEX.

El detalle de los swaps contratados se presenta a continuación:

Al 4T 2020, se reconoció en el capital contable la valuación de INVEX Arrendadora y Banco INVEX por (\$68) y (\$19) MDP, respectivamente con un impuesto diferido de \$20 y \$6 MDP, quedando un valor neto en el capital contable de (\$61) MDP.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Al cierre del 4T 2020, los impuestos diferidos se integran como sigue:

La variación reflejada entre el 4T 2020 y 4T 2019 en el rubro del Balance General denominado impuestos a la utilidad causado y diferido (netos) es provocada por la determinación de las diferencias que resultaron de la comparación de los valores contables y fiscales, principalmente por valuación y pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

Al cierre del 4T de 2020, INVEX Controladora se encuentra al corriente con las obligaciones fiscales vigentes y no cuenta con créditos o adeudos fiscales a su cargo.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE RESULTADOS

Los principales conceptos que integran los resultados de INVEX Controladora en el 4T 2020 son como sigue:

TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Conforme al artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, INVEX Controladora realiza transacciones con partes relacionadas, entendiéndose como operaciones con partes relacionadas todas aquellas en las que resulten deudoras en operaciones de depósito, préstamo, crédito o descuento, las otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenios, reestructuraciones, renovaciones o modificaciones.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 16

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Dando cumplimiento a esta disposición, INVEX Controladora obtiene de un tercero independiente un estudio que emite anualmente de precios de transferencia por las operaciones que realiza con partes relacionadas, dando cumplimiento a esta disposición.

En virtud de que INVEX Controladora, lleva a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron al cierre del trimestre son las siguientes:

CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social suscrito y pagado asciende a \$1,503 MDP y está representado por 163,103,921 acciones de la Serie "A". La parte mínima fija sin derecho a retiro corresponde a \$502 MDP y está representada por 54,464,323 acciones de la Serie "A" Clase "I" y la parte variable a \$1,001 MDP representado por 108,639,598 acciones de la Serie "A" Clase "II".

Las acciones de la Serie "A" que representan el 100% del capital social ordinario de INVEX Controladora, se dividen en acciones de la Serie "A" Clase I representativas del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro y en acciones de la Serie "A" Clase II representativas del capital social variable de INVEX Controladora.

La parte variable del capital estará representada por acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, cuyos titulares no tendrán el derecho de retiro a que se refieren el artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones conferirán iguales derechos e impondrán las mismas obligaciones a sus tenedores y tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales e inversionistas mexicanos o extranjeros.

Para evitar distinciones sin fundamento en el precio de cotización de las acciones, los certificados provisionales o títulos definitivos de las acciones no diferenciarán entre las acciones representativas del capital social mínimo fijo y las de la parte variable. El 23 de abril de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en donde, se resuelve destinar la cantidad de \$4 MDP del Resultado Neto al 31 de diciembre de 2019 para incrementar la reserva legal de INVEX Controladora, en cumplimiento con lo indicado en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 45 de los Estatus Sociales de INVEX Controladora.

REGLAS PARA REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y las casas de bolsa mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurren en su operación, así como niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital; disposiciones que Banco INVEX, INVEX Consumo e INVEX CB, subsidiarias indirectas de INVEX Controladora, cumplen satisfactoriamente.

A continuación, se muestra el Capital Neto e Índices de Capitalización de cada institución:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 16

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de las posiciones sujetas a riesgo de mercado y su correspondiente requerimiento de capital, clasificadas conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

Los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

El capital de los activos sujetos a riesgo operacional, activos ponderados por riesgo y su requerimiento de capital, se muestra a continuación:

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa INVEX Controladora, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del Comité de Riesgos de INVEX Controladora, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración de INVEX Controladora para su aprobación. Tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos. INVEX Controladora cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR); mediante la cual monitorean las operaciones de riesgo de forma permanente, realizando la identificación, control, y supervisión. Dicha área analiza conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Al 31 de diciembre de 2020, Banco INVEX e INVEX CB observaron un nivel de valor en riesgo (VaR) en sus posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$13,231 y \$14,346 miles de pesos, representando el 0.25% y 1.24% del capital neto del Banco INVEX y capital global de la INVEX CB, respectivamente.

RIESGO DE MERCADO

INVEX Controladora, a través de INVEX GF, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio asociada a movimientos en los factores de riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO

INVEX Controladora, a través de INVEX GF, considera el riesgo de crédito principalmente de las contrapartes en las operaciones de reporto, estableciendo metodologías para medir el riesgo que consisten en: calificación interna, pérdida esperada, y pérdida potencial en derivados.

RIESGO OPERACIONAL

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 16

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Para el riesgo operacional, la Institución maneja un procedimiento para mitigar este riesgo basado en la documentación de los procesos llevados a cabo en las subsidiarias de INVEX Controladora, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales.

RIESGO LEGAL

En relación con el riesgo legal, INVEX Controladora cuenta con procedimientos a través de los cuales previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, INVEX Controladora cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos o pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

RIESGO TECNOLÓGICO

La Institución posee para las diferentes clases de amenaza sobre su infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, a nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un plan de prevención y mitigación de riesgos.

SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2020, las fuentes internas y externas de fondeo se integraron como sigue:

- Captación tradicional;
- Préstamos bancarios y de otros organismos;
- Operaciones en reportos.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que sigue INVEX Controladora, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la CNBV, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito"; así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que INVEX Controladora efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, INVEX Controladora considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de CNBV, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que podrían tener un impacto en los estados financieros consolidados de INVEX Controladora, con entrada en

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 16

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

vigor a partir del 1 de enero de 2021:

NIF C-17 - Propiedades de inversión ("NIF C-17") - Al no existir una NIF que establece las bases para el reconocimiento contable de las propiedades de inversión (mantenidas para obtener rentas o apreciación de capital), se ha aplicado la Circular 55 emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que solamente permite utilizar el modelo de costo de adquisición para su valuación. El principal cambio que establece la NIF C-17 es establecer la posibilidad de que las propiedades de inversión mantenidas para apreciación de capital se valúen, opcionalmente, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Si se opta por aplicar el modelo del valor razonable, en cada fecha de cierre de los estados financieros las propiedades de inversión deben valuarse a su valor razonable, y debe determinarse en base a lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable. Las pérdidas o ganancias derivadas de los ajustes por la valuación deben reconocerse en el resultado integral como Otro Resultado Integral ("ORI") del periodo en que surjan. Cuando se disponga del activo, el ORI debe reciclarse a resultados.

Esta NIF establece que deben reconocerse las propiedades de inversión en el estado de situación financiera, al cumplirse los elementos de la definición de activo; es decir, cuando para INVEX Controladora las propiedades de inversión consideren que:

- a) Son un recurso económico sobre el que se tiene derecho;
- b) Tienen el potencial de generarle beneficios económicos;
- c) Están bajo su control; es decir, se tiene la capacidad de dirigir su uso y de obtener los beneficios económicos futuros que derivan de las mismas, restringiendo a terceros el acceso a dicho control y dichos beneficios económicos;
- d) Surgió como consecuencia de eventos pasados que le afectaron económicamente.

NIF C-22 - Criptomonedas ("NIF C-22") - Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros consolidados de:

- a) Inversiones en criptomonedas;
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas;
- c) En su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas;
- d) Las criptomonedas que no son de su propiedad, pero que mantiene bajo su custodia.

El reconocimiento inicial de criptomonedas debe ser a costo de adquisición. Posteriormente, a la fecha del estado de situación financiera, deben valuarse a su valor razonable, en base a lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable y los efectos de la valuación deben reconocerse en resultados. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que la falta de un mercado activo para negociar una criptomoneda es evidencia de la baja probabilidad de recuperarla, dado que no existe otra forma de obtener sus beneficios económicos. Por lo tanto, la NIF C-22 requiere que en la valuación de una criptomoneda se utilice un valor razonable de Nivel 1 y, en su caso, de Nivel 2 sólo si se determina considerando lo establecido en la NIF B-17; de no ser posibles estas determinaciones, debe considerarse que el valor razonable de una criptomoneda es igual a cero.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2019:

NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar - Aclara la tasa de interés efectiva a utilizar en renegociaciones de un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés ("IFCPI").

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 16

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

cobrar principal e interés - Especifican que no se requiere recalcular periódicamente la tasa de interés efectiva cuando la afectación a su amortización no produce efectos de importancia relativa.

NIF D-4 Impuestos a la utilidad y NIF D-3 Beneficios a los empleados - Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 Impuestos a la utilidad - Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

NIF D-5 Arrendamientos - a) Por la complejidad que puede resultar el determinar la tasa de descuento, se establece la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario, b) Se restringió el uso de la solución práctica para evitar que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS CONTABLES POR PARTE DE LA CNBV:

El 11 de noviembre de 2019, la CNBV publicó las modificaciones al Criterio contable A-2 "Aplicación de normas particulares" para adoptar las siguientes Disposiciones emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos. El 4 de diciembre de 2020, la CNBV publicó una resolución que modifica la fecha de adopción de dichas normas, la cual será a partir del 1 de enero de 2022.

INVEX Controladora está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

CATEGORÍA CLASIFICADA POR COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con los artículos 220 y 221 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", la CNBV da a conocer la clasificación de las instituciones de banca múltiple en categorías, con base en el índice de Capitalización requerido.

Banco INVEX fue clasificado con cifras al 31 de diciembre de 2020 de la siguiente manera:

CCF (Coeficiente de Capital Fundamental) 16.63%

CCB (Coeficiente de Capital Básico) 16.63%

Índice de capitalización: 17.01%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 15/ 16

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Categoría: I

Dicha información fue dada a conocer a la CNBV por BANXICO el 23 de febrero de 2021, con base en la información entregada por las Instituciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 Bis 4 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito".

CALIFICACIÓN CONFORME A LA CALIDAD CREDITICIA

A continuación, se muestran las calificaciones respecto al Riesgo de Contraparte y Certificados Bursátiles por parte de Fitch Ratings y Standard & Poor's:

Las calificaciones miden la capacidad de INVEX para cumplir con sus obligaciones contractuales, por lo que estas ratificaciones nos colocan en una sólida posición de cara a nuestros clientes, proveedores y socios de negocio.

Banco INVEX Calificación Fiduciaria:

Fitch Ratings ratificó la calificación de los servicios Fiduciarios en 'TR1 (mex)' con perspectiva estable de Banco INVEX. Dicha calificación se encuentra en el máximo nivel dentro de la escala, que Fitch utiliza en este tipo de operaciones. La perspectiva es estable reflejando la opinión de Fitch de seguir observando la buena calidad de los servicios ofrecidos por el área fiduciaria de Banco INVEX en el corto y mediano plazo.

COBERTURA DE ANÁLISIS

La Emisora ha llegado a un acuerdo con Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. Grupo Financiero Multiva, para que proporcione la Cobertura de Análisis de valores, tal y como está previsto en la disposición 4.033.01 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores.

COVID - 19

La expansión de una contingencia sanitaria derivada de un virus denominado "COVID-19" propagado desde China, ha requerido medidas drásticas de contención sanitaria en todos los sectores productivos en México.

A continuación, se mencionan algunas actividades que INVEX ha llevado a cabo durante la contingencia:

- INVEX está acatando oportunamente todas las indicaciones que las Autoridades Gubernamentales y la Asociación de Bancos de México han emitido para esta contingencia; así como, las contempladas dentro del Plan de Regreso a la Normalidad, siguiendo todos los mecanismos de protección y cuidado necesarios para el paulatino y ordenado regreso a nuestras actividades.
 - Todos nuestros protocolos de actuación se mantienen funcionando adecuadamente, entre ellos la limpieza y desinfección de áreas, superficies y objetos diariamente.
 - Se conformó un Comité presidido por directivos de INVEX.
 - Uso de infraestructura tecnológica segura VPN (Virtual Private Network) que permite el trabajo remoto para más del 50% del personal con un nivel de seguridad de triple factor de autenticación.
 - Uso de herramientas digitales para mantener la video comunicación a distancia.
 - Se llevan a cabo pruebas COVID-19 PCR, así como Pruebas Rápidas COVID-19 a nuestros colaboradores de forma aleatoria y/o con síntomas manifiestos.
 - Campañas de concientización e información tales como: Sintomatología, laboratorios autorizados, cuidados a personas vulnerables, qué hacer en caso de contagio, prevención
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 16

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

de ciberdelitos, entre otros.

- Protocolo de atención para el personal que presente algún problema respiratorio o síntoma COVID-19.
- Aplicación de criterios contables para mantener créditos como vigentes, con apoyos para sus obligaciones de pago, aplican restricciones y requisitos previos, como no capitalizar intereses y no solicitar garantías adicionales.
- Cursos de capacitación interna a modo digital (Asistencia virtual).
- Cursos normativos impartidos a través de la Plataforma Online CLIMSS.

Es importante resaltar que en las diversas áreas de negocio se cuenta con el personal necesario tanto de manera presencial como remota para llevar a cabo las operaciones. El monitoreo de las exposiciones a riesgos de mercado, de liquidez y operacional continúa llevándose a cabo de manera mensual tomando en cuenta la nueva realidad del entorno económico-financiero.

INVEX Controladora cuenta con análisis de sensibilidades y monitorea constantemente las exposiciones a riesgos de liquidez, de mercado y de crédito.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Ciudad de México a 27 de abril de 2021.

OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. ("INVEX") informa al público inversionista sobre la participación de INVEX en operaciones con instrumentos financieros derivados, reconocidos o no como activos o pasivos en el estado de situación financiera o balance general al trimestre actual. Se informa lo anterior en cumplimiento de la fracción XII del artículo 2 de la ley del mercado de valores.

INTRODUCCIÓN

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. (antes INVEX Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.) (INVEX), surge como resultado de un proceso de reorganización corporativa autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la Secretaría de Hacienda) de INVEX Grupo Financiero, S.A.B de C.V. (INVEX GF SAB), reorganización orientada a mejorar su estructura corporativa y administrativa colocándole en una mejor posición dentro del sector financiero y del sector comercial del país.

INVEX Y MARCO LEGAL OPERACIONES DERIVADAS

INVEX no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados de manera directa; no obstante, como se mencionó en el párrafo anterior, mantiene inversión en INVEX, Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) quién a su vez tiene como principales subsidiarias a Banco INVEX, S.A. (el Banco) e INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa) quienes, dado su carácter de intermediarios financieros, sí realizan diversas operaciones derivadas, contando con la autorización de Banco de México para tal efecto, cumpliendo con diversos requisitos en materia de operación de los propios instrumentos, en control interno y en administración de riesgo entre otras.

Actualmente, las autorizaciones otorgadas para el Banco y la Casa de Bolsa son las siguientes: En particular, ambas entidades a las cuales en adelante se hará referencia como INVEX, cumplen con los requisitos particulares en materia de derivados para operar los siguientes instrumentos:

Futuros, forwards, swaps y opciones sobre tasas de interés nominales
Futuros, forwards, swaps y opciones sobre divisas
Futuros sobre acciones e índices accionarios

REQUERIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN

La dirección general deberá establecer y el consejo de administración deberá aprobar específicamente:

- a) Los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con los clientes y otros intermediarios en el mercado.
- b) Las tolerancias máximas de riesgo de mercado, de crédito y otros riesgos.
- c) Los procedimientos de aprobación de nuevos productos financieros relacionados con estos productos.

La dirección general deberá designar y el consejo de administración deberá aprobar un área de seguimiento de riesgos, diferente de las áreas tomadoras de riesgo, dependiente directamente de la dirección general, cuyo propósito será:

-
- a) Medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos de mercado, de crédito (contraparte), de liquidez y operativos provenientes de estos instrumentos.
 - b) Comunicar inmediatamente a la dirección cualquier desviación a los límites establecidos para que se realicen operaciones que eliminen los riesgos.
 - c) Reportar diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración sobre la operación de la institución en el mercado.

La dirección y un comité designado por el consejo de administración deberán estar involucrados, en forma sistemática y oportuna, en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, liquidez, y otros que consideren relevantes del mercado. Asimismo, deberán establecer un programa de revisión de los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de riesgo por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten.

La dirección deberá tener un procedimiento de acción contingente que le permita actuar cuando se detecte que son deficientes las políticas, procedimientos, controles internos, el sistema de información gerencial o los niveles de tolerancia de riesgo o cuando ocurran violaciones a las leyes, normas o circulares aplicables.

Adicionalmente, deberá contarse con un plan de contingencia operativo que garantice la continuidad de la operación ante eventos inesperados:

1. La dirección y un comité designado por el consejo de administración deberán establecer un código de ética profesional que norme la conducta del personal involucrado.
2. La dirección deberá implementar un programa de capacitación continua dirigido a los operadores, personal de apoyo, área de seguimiento de riesgos y en general a todo el personal involucrado en el manejo y control de estos instrumentos.

REQUERIMIENTOS DE OPERACIÓN

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado deberán haber establecido los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, los que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la dirección.

La institución deberá tener al menos dos operadores competentes, debidamente capacitados y entrenados y como requisito adicional por lo menos uno de ellos con experiencia reconocida en el mercado. Además, deberán conocer las políticas y procedimientos de operación y control, así como los estándares éticos que normen la institución.

La institución deberá contar con un sistema que le permita al área de seguimiento de riesgos y a los responsables del área de operación, supervisar en forma sistemática y oportuna, la actividad de los operadores y promotores de las operaciones propias del mercado.

La institución deberá contar con un sistema que le permita a los operadores dar seguimiento a las posiciones a ellos asignadas, así como verificar el cumplimiento de sus límites de mercado, crédito y otros establecidos por la institución.

La institución deberá tener sistemas que permitan el procesamiento de las operaciones, la valuación y el control de riesgos de preferencia en tiempo real, tanto en la operación como en el área de apoyo.

El área de operación conjuntamente con el área de seguimiento de riesgos deberá establecer modelos de valuación acordes con la tecnología desarrollada a la fecha, los cuales deberán ser del conocimiento del área de apoyo y del dominio de los operadores.

Estos modelos deberán ser autorizados por el comité de riesgos de la institución. Las modificaciones a los modelos y a sus parámetros serán autorizados por el comité de riesgos y deberán registrarse junto con la justificación correspondiente.

REQUERIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

GENERALES

Las actividades y responsabilidades del personal de operación y las del personal de apoyo deberán ser adecuadamente definidas y estar asignadas a las direcciones que correspondan.

Se deberá evitar que existan conflictos de interés en las áreas responsables de la concertación de operaciones y del soporte a la operación.

Deberán establecerse por escrito y darse a conocer al personal de operación y apoyo, manuales de operación y control, de tal forma que permitan la correcta ejecución de sus funciones en cada una de las áreas involucradas tales como: crédito, promoción, operación, registro, confirmación, valuación, liquidación, contabilización y seguimiento de todas las operaciones concertadas.

El área de crédito deberá establecer criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que deseen participar en la compra o venta de estos productos derivados.

Deberán establecer procedimientos que aseguren que todas las operaciones concertadas se encuentren amparadas por un contrato marco suscrito, y que estén debidamente documentadas, confirmadas y registradas.

Deberán establecer procedimientos para asegurar que estas operaciones financieros y sus derivados aprobados por la dirección general cuentan con un adecuado soporte operacional para su funcionamiento y control.

Sin perjuicio de los lineamientos establecidos por la propia institución, deberán establecer una función de auditoría la cual tendrá que revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones.

Los sistemas de procesamiento de datos, de administración de riesgos y de los modelos de valuación, deberán tener un adecuado respaldo y control que incluya la recuperación de datos (para mayor información, remitirse a los manuales, plan de continuidad de operaciones, manual de políticas y procedimientos de administración integral de riesgos y manual técnico de administración integral de riesgos).

SEGUIMIENTO

El área de seguimiento de riesgos deberá tener acceso diariamente al sistema de operación y al de apoyo para que pueda medir y evaluar los riesgos provenientes de

las operaciones, y deberá proveer también diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración con reportes debidamente verificados que muestren correcta y oportunamente los riesgos tomados por la institución.

OPERACIÓN, REGISTRO Y VERIFICACIÓN

Los manuales de operación y control deberán contener políticas, procedimientos y mecanismos tales como grabaciones telefónicas y confirmaciones recíprocas por escrito de todos los términos de las operaciones acordados entre las partes para lograr asegurar la veracidad y autenticidad de las operaciones concertadas. Las operaciones no confirmadas, así como las no reportadas por los operadores dentro de un plazo máximo de 24 horas deberán investigarse de manera inmediata, sistemática y oportuna, para registrarse, reportarse y determinar acciones correctivas, asimismo deberán realizar las acciones necesarias para evitar la reincidencia de este tipo de irregularidades.

Todas las confirmaciones deberán ser ejecutadas por el personal de apoyo y ser los únicos que podrán recibir las confirmaciones de las contrapartes, las cuales deberán ser cotejadas debidamente con los reportes del personal de operación, diariamente, y en caso de duda, con la grabación del día.

La institución deberá establecer procedimientos para verificar, al menos en forma semestral, que las operaciones se encuentren debidamente documentadas, registradas, contabilizadas, confirmadas e incluidas en todos los reportes.

VALUACIÓN

Los modelos de valuación y de medición de riesgos deberán ser validados por expertos internos y externos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

El área de seguimiento de riesgos deberá recabar directamente información de fuentes externas confiables que le permitan valorar las operaciones del portafolio vigente.

CONTABILIDAD

El área de contabilidad deberá verificar diariamente los registros operativos con la contabilidad.

Las operaciones deberán contabilizarse de acuerdo a las normas establecidas por las autoridades competentes.

La liquidación de las operaciones deberán ser hechas por el personal de apoyo bajo instrucciones debidamente autorizadas, montos verificados y con la confirmación de las contrapartes.

Los manuales de operación y control deberán contener procedimientos escritos para investigar las operaciones no cubiertas por parte de la institución y/o por la clientela, y reportar a la dirección general sus resultados para acciones correctivas manteniendo registros sobre su investigación de una manera sistemática.

GARANTÍAS

Los manuales de operación y control deberán mostrar procedimientos escritos que permitan definir, controlar y asegurar la suficiencia de las garantías o líneas de crédito que en su caso se otorguen.

JURÍDICO

La institución deberá contar con procedimientos para verificar los contratos marco, fichas y demás formatos que obliguen a la institución y a la contraparte al debido cumplimiento de sus obligaciones antes de que sean firmados.

Tanto la comisión nacional bancaria y de valores (CNBV) como Banco de México, realizan la supervisión de los intermediarios financieros, con el fin de verificar el apego de las normas de operación, control, registro y revelación relativa a las operaciones con instrumentos financieros derivados.

OBJETIVO DE LA INFORMACIÓN

El objetivo del presente es proporcionar a los inversionistas información que les permita conocer e identificar plenamente la exposición de INVEX a riesgos de mercado, de crédito y liquidez asociados a instrumentos financieros derivados, así como los principales riesgos de pérdida por cambios en las condiciones de mercado asociados a los mencionados instrumentos en virtud de lo anterior, la información que se divulgue deberá favorecer la calidad, claridad y el grado de revelación de información al gran público inversionista.

OBJETIVOS PARA CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS

Los objetivos que persigue INVEX al participar como intermediario en operaciones de futuros, intercambio de flujos y de opciones, son los siguientes:

- Ofrecer a sus clientes instrumentos que permitan cubrir los riesgos financieros a los que actualmente se encuentran expuestos.
- Ofrecer a sus clientes alternativas que le permitan obtener rendimientos o precios garantizados, o bien asegurar a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.
- Contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicional.
- Diversificar la gama de productos y servicios que proporciona INVEX, considerando una fuente alternativa de ingresos la realización de operaciones derivadas.
- Disponer de instrumentos que le permitan a INVEX cubrirse contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.
- Colaborar al desarrollo eficaz del mercado de derivados con calidad en el servicio y precios competitivos.

CONTRAPARTES ELEGIBLES

INVEX sólo celebrará operaciones derivadas con aquellas contrapartes que hayan sido aprobadas por el comité de crédito del Banco de México, tratándose de no intermediarios y en el caso de éstos, solo con aquellos aprobados por el comité de riesgos y que tengan la autorización de Banco de México que resulte aplicable.

Los riesgos que se asuman al celebrar operaciones derivadas y otras operaciones de plazo con intermediarios financieros estarán sujetos a los límites autorizados para las distintas contrapartes, en función al grupo en el cual se encuentren clasificadas por el comité de riesgos.

En las operaciones derivadas que celebre INVEX con otros intermediarios podrá convenir no constituir garantías.

INVEX sólo podrá realizar operaciones financieras derivadas, con: instituciones financieras que cuenten con la autorización del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados. Personas físicas o morales,

nacionales o extranjeras, que actúen como participantes y que reúnan los requisitos establecidos en el manual de crédito de INVEX y que evidencien capacidad de pago para cumplir con las obligaciones que adquieran por dichas operaciones de conformidad con los parámetros establecidos por la dirección de riesgo de crédito, la UAIR y el manual de derivados de INVEX.

Las operaciones sólo se podrán realizar con participantes con los que se tenga alguna relación contractual en INVEX.

PRINCIPALES PARTICIPANTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del comité de riesgos de INVEX Banco, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el comité de riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo a los consejos de administración de INVEX y de sus subsidiarias, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

ESQUEMA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento a la normatividad en la materia, INVEX cuenta con un esquema de administración de riesgos que consolida operaciones derivadas y los demás negocios en los que las instituciones incurren, que considera la gestión de los siguientes tipos de riesgos:

I. RIESGOS DE MERCADO

Se han implementado metodologías de tipo valor en riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, así como mediciones de estrés, consistente en cuantificar las pérdidas potenciales dados escenarios de poca frecuencia pero de muy alto impacto, así como análisis de sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando movimientos preestablecidos.

II. RIESGOS DE CRÉDITO

Inicialmente se cuenta con una evaluación interna de las contrapartes, diferenciando distintos niveles de riesgos para los Bancos y casas de bolsa existentes, considerando evaluaciones de empresas calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa. Asimismo se realizan mediciones de pérdidas esperadas, correspondiente a estimar el riesgo de emisor o contraparte por mantener posiciones que impliquen flujos de efectivo futuros a favor del Banco, dados el grupo de riesgos del emisor o contraparte y el plazo a vencimiento, pérdidas potenciales en derivados, la cual es una estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento.

III. RIESGOS DE LIQUIDEZ

Se han implementado análisis de brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones. Por otra parte, se realizan mediciones de pérdidas por venta forzosa de activos, consistente en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución en cuestión tuviera necesidades extremas de liquidez.

IV. RIESGO OPERACIONAL

El procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en las instituciones, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior del intermediario, correspondiendo a la alta dirección la selección de las medidas a implementar.

MERCADOS DE NEGOCIACIÓN

El Banco opera tanto en mercados reconocidos, en México en el mercado mexicano de derivados (MEXDER) y en el extranjero (principalmente en los Estados Unidos de América, Chicago Board), así como directamente con otros intermediarios financieros autorizados (Mercado extrabursátil u OTC).

FINALIDAD

La finalidad es preponderantemente de carácter especulativo, con excepción de las operaciones en futuros y forwards sobre el tipo de cambio, las cuales también son pactadas con carácter de cobertura en el caso del Banco.

FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS DE LIQUIDEZ

Todas las operaciones son realizadas por cuenta propia, empleando los recursos de las tesorerías de las entidades y de acuerdo con líneas de contraparte otorgadas por los distintos participantes o bien de acuerdo con las garantías exigibles por los mercados, sin necesidad de disponer de fuentes específicas de liquidez.

EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS

Los principales factores de riesgo identificados, los cuales son cubiertos por la administración de riesgos implementada en INVEX, corresponden a los siguientes:

Variaciones en los niveles de los subyacentes (tasas de interés, divisas, acciones o índices accionarios).

Incumplimiento de las contrapartes, principalmente en operaciones celebradas en mercados extrabursátiles.

Contracción de los mercados en situaciones atípicas que impidan la celebración de operaciones contrarias para cerrar posiciones previamente adquiridas a niveles de mercado.

Insuficiencia de recursos líquidos o valores para hacer frente a llamadas de margen al participar en mercados reconocidos, estando directamente relacionados con las variaciones en los niveles de los subyacentes, principalmente.

Fallas en los procesos o sistemas, errores humanos o eventos externos; es decir, riesgos operacionales.

REPORTE SOBRE LAS POSICIONES QUE MANTIENE BANCO INVEX EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS INFORMACIÓN DE RIESGOS POR EL USO DE DERIVADOS

Al 4T 2020, INVEX Banco no tuvo incumplimientos a los contratos.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Los colaterales en los instrumentos financieros derivados son por la posición neta en riesgo de cada contraparte, razón por la cual no se puede mostrar por instrumento financiero derivado.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD Y CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE

Para realizar las pruebas de sensibilidad en el valor razonable y en los flujos de los instrumentos financieros derivados que INVEX Banco opera, se utilizaron 3 escenarios (probable, posible y remoto) intentando simular situaciones adversas, en los cuales se aplican las siguientes variaciones porcentuales a los niveles de los respectivos subyacentes.

PROBABLE POSIBLE REMOTO
Variación +10%+25%+50%
-10%-25%-50%

Las posiciones en instrumentos derivados mantenidas al 30 de septiembre se dividieron en 2 grupos según el tipo de subyacente, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

TASA DIVISAS
Swaps de IRS (MEXDER) Forward de Dólar
Swaps de IRS (OTC) Forward de Peso Colombiano
Opciones de Libor Opciones de Dólar
Opciones de TIIE Cross Currency Swaps

En seguida se presentan las tablas con los resultados de sensibilidad de la valuación de los instrumentos derivados respecto al subyacente (cifras en millones de pesos):

PROBABLE POSIBLE REMOTO PROBABLE POSIBLE REMOTO
+10%+25%+50%-10%-25%-50%
DIVISAS 309.560758.1021,506.177199.869424.984802.780

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 9 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

TASAS85.412205.221386.558-205.477-528.413-1,114.310

Suma394.972963.3231,892.735-416.174-1,049.779-2,144.693

Para presentar la estimación del cambio en los flujos netos futuros generados por las posiciones (flujos activos menos flujos pasivos) se utilizaron horizontes de tiempo de 180, 360, 540, 720 y mayores a 720 días. Los resultados (no acumulados) se muestran en las siguientes tablas:

PROBABLE +10%

180 días360 días540 días720 días>720 días

DIVISAS299.75713.402-0.001-0.001-0.001

TASAS1.0810.67494.342-0.71811.530

Suma300.83814.07694.341-0.71911.529

PROBABLE -10%

180 días360 días540 días720 días>720 días

DIVISAS-310.887-13.4020.0010.0010.001

TASAS-1.084-0.674-94.3420.718-11.530

Suma-311.971-14.076-94.3410.719-11.529

POSIBLE +25%

180 días360 días540 días720 días>720 días

DIVISAS730.33733.506-0.003-0.003-0.001

TASAS2.6981.686235.854-1.79528.824

Suma733.03535.192235.851-1.79828.823

POSIBLE -25%

180 días360 días540 días720 días>720 días

DIVISAS-778.712-33.5060.0030.0030.001

TASAS-2.717-1.686-235.8541.795-28.824

Suma-781.429-35.192-235.8511.798-28.823

POSIBLE +50%

180 días360 días540 días720 días>720 días

DIVISAS1,447.97067.011-0.006-0.006-0.003

TASAS5.3763.372471.708-3.59057.652

Suma1,453.34670.383471.702-3.59657.649

POSIBLE -50%

180 días360 días540 días720 días>720 días

DIVISAS-1,558.418-67.0110.0060.0060.003

TASAS-5.454-3.372-471.7083.590-57.649

Suma-1,563.872-70.383-471.7023.596-57.646

INFORMACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
OBJETIVO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones en variables como precios accionarios, niveles de tasas de interés y tipos de cambio. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El esquema de Administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

POLÍTICAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE RIESGOS ESPECÍFICOS

I.RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución mantiene dos tipos generales de posiciones en acciones: aquellas en las cuales busca obtener una plusvalía (siendo estas inversiones en acciones con cotización pública) y aquellas adquiridas con propósitos estratégicos, con objeto de permitir participar en ciertas líneas de negocio (correspondiendo a posiciones en acciones de empresas que no cotizan en bolsa).

Las políticas de mitigación de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

II.RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

III.RIESGO DE CRÉDITO DE CARTERAS

INVEX calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la

totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como principales portafolios se identifican los correspondientes a las carteras comercial, de tarjeta de crédito y de factoraje, así como las posiciones en instrumentos de deuda y en operaciones derivadas realizadas con otros intermediarios.

En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para exposiciones crediticias, títulos de deuda, reportos y operaciones derivadas de personas morales, INVEX considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody's, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, INVEX únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, en adición a la definición de límites de riesgo por pérdidas potenciales y concentración de cartera, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones crediticias la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del acreditado y del riesgo de la operación estableciéndolas en su caso dentro de las condiciones contractuales de la operación; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente la misma, estando en posibilidades de exigir el prepago del crédito aún en caso que el acreditado no presente retraso de pago alguno o deterioro en su capacidad financiera.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la calificación de la cartera de crédito sujeta a mantener garantías, actividad realizada conforme a lo requerido por la regulación en la materia por el área denominada Riesgo de crédito con el apoyo del área de Administración respecto del valor de las garantías reales financieras.

Las garantías reales mantenidas por INVEX presentan una alta diversificación, contándose tanto con instrumentos de deuda y accionarios así como bienes muebles e inmuebles. Su riesgo de mercado varía ente riesgo de tasas y sobretasas nacionales, niveles de precios accionarios y los correspondientes a los bienes inmuebles. Finalmente, se mantienen exposiciones a riesgo de crédito tanto gubernamental, bancario y corporativo.

En el caso de garantías personales, no se requieren características particulares que deban mantengan los diversos garantes, por lo que el tipo de garantes mantenido es variado. El único requerimiento está dado por mantener un alto nivel de solvencia, y en sí del resto de las variables requeridas, para generar una calificación (interna para efectos regulatorios) B1 o superior.

IV. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS
En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera

de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigante del riesgo de crédito en operaciones financieras, incluyendo las operaciones derivadas, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

Adicionalmente, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones derivadas con clientes la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del intermediario / cliente y del riesgo de la operación.

Asimismo, ha incorporado la práctica de mercado de celebrar contratos en operaciones de reporto y derivados donde se establece el proceso a través del cual, en caso de que el valor de las obligaciones netas del cliente rebasen un monto definido en el contrato, ella tendrá que constituir garantías a favor de la parte acreedora en un plazo establecido; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente las operaciones para limitar o evitar las pérdidas que un incumplimiento generaría.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto y derivados la cual es efectuada por el área de Administración.

Las principales garantías reales mantenidas en operaciones derivadas están dadas por recursos en efectivo, mismos que por definición no mantienen riesgo de mercado ni de crédito.

En materia de garantías reales para operaciones de reporto, toda vez que las principales operaciones realizadas son sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo de radica en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal.

En cuanto a las principales contrapartes en operaciones derivadas, estas corresponden a intermediarios (principalmente instituciones bancarias) cuya calificación en escala nacional a corto plazo se ubica en la categoría A1 o equivalente.

Con referencia a las políticas para establecer reservas de crédito, favor de consultar la Nota 2 a los estados financieros dictaminados.

Por otra parte, las operaciones derivadas realizadas con personas morales distintas a intermediarios financieros son preponderantemente de carácter de cobertura para el cliente, analizando la existencia del riesgo a cubrir en la

etapa de evaluación de la operación por parte del Comité de Crédito, controlando de esta forma el riesgo de correlación adversa.

V.RIESGO DE LIQUIDEZ

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, INVEX hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Por otra parte, toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, la Institución mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes son canalizados a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a la Institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

VI.RIESGO OPERACIONAL

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

1. La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.
 2. El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:
 - a) Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan así como registrando los controles.
 - b) La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.
 - c) La definición de los riesgos prioritarios así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.
 - 3.El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.
 - 4.Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las
-

necesidades de planes de mitigación así como el seguimiento de su implementación.

BURSATILIZACIONES

A la fecha de reporte, INVEX no ha bursatilizado activos propios, limitando su actividad a: i) la inversión esporádica en algunos títulos que correspondan a este tipo de instrumentos; ii) la posibilidad de sugerir a clientes tanto este como cualquier otro tipo de valores que considere apropiados para su perfil de riesgo; y iii) actuar como fiduciario de emisiones de este tipo de valores. En los primeros dos incisos la participación de la Institución es bastante limitada; en el tercero la participación de INVEX es mayor dada la importante presencia de mercado mantenida en el negocio fiduciario. Los riesgos generados por el inciso i) son riesgos de mercado de tasas de interés con los cuales se calcula el valor presente de los títulos, el riesgo de liquidez en caso de necesidad de venta forzosa, así como los riesgos inherentes de las posiciones subyacentes; por el inciso ii) y iii) la responsabilidad de fungir como asesor de inversiones y de administrador de activos, de manera correspondiente.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se lleva a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

Los tipos de fideicomisos en los cuales Banco INVEX participa como fiduciario emisor, de acuerdo a la naturaleza de los subyacentes bursatilizados que han sido aportados por los fideicomitentes, son:

Certificados bursátiles:

- Derechos de cobro carreteros
- Derechos de cobro de contrato de prestación de servicios de largo plazo
- Derechos de cobro de la operación de un hospital
- Derechos de cobro de impuestos y/o participaciones federales
- Derechos de cobro comisiones
- Derechos de cobro de certificados de infraestructura educativa
- Cartera de créditos educativos
- Cartera de créditos arrendamientos
- Cartera de créditos al consumo de trabajadores
- Cartera de créditos automotrices
- Cartera de créditos factoraje
- Cartera de microcréditos
- Cartera de créditos hipotecarios

Certificados de capital de desarrollo:

- Acciones de empresas mexicanas no listadas en bolsa

Fibras y fideicomisos hipotecarios:

- Derechos inmobiliarios

Fibras E

- Acciones de empresas mexicanas dedicadas a proyectos de energía e infraestructura.

Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión (CERPI).

- Acciones de empresas no listadas en bolsa.

Finalmente, las empresas calificadoras que han sido empleadas en las bursatilizaciones donde Banco INVEX ha participado como fiduciario, de manera indistinta por tipo de fideicomiso, han sido Fitch Ratings, HR Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

ALCANCE Y NATURALEZA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Los sistemas de medición de riesgo con que cuenta la Institución corresponden a: i) sistema integral de administración de riesgos, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgos de mercado tanto de posiciones en valores como del resto del balance, de crédito y de liquidez; ii) sistema cuenta de inversión, de desarrollo propio, utilizado para efectuar mediciones y generar reportes íntegros de riesgo de contraparte con intermediarios; iii) sistema Ambit Focus, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y para efectuar mediciones regulatorias y generar información a incorporar en reportes de riesgos de liquidez; y iv) sistema Sword, de desarrollo externo, utilizado para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en softwares de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas de riesgos que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

REPORTES DE RIESGOS

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
- Límites de Riesgo de Mercado Accionario
- Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
- Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
- Límites de Operaciones de Cambios
- Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
- Riesgo de contraparte en operaciones derivadas con clientes
- Informe de la Cartera de Crédito Comercial
- Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
- Pérdidas Esperadas y No Esperadas
- Límite de pérdidas potenciales (no esperadas)
- Brechas de Liquidez
- Brechas de Reapreciación
- Sensibilidad del Margen de Tesorería
- Pérdida por venta forzosa
- Coefficiente de cobertura de liquidez
- Pruebas de estrés de riesgo de liquidez
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización
- Razón de apalancamiento

METODOLOGÍAS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES)

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de depreciación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés, con excepción de los adquiridos para mitigar el riesgo de mercado de posiciones no bursátiles como créditos. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

III.

RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Metodología. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. Cabe señalar que la Institución no ofrece a sus clientes depósitos a la vista, los cuales los supliría por depósitos a muy corto plazo. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo a lo establecido contractualmente, existiendo mitigantes para el riesgo de prepago de acuerdo a lo establecido en la subsección correspondiente dentro de las Políticas, procesos y estrategias de riesgos específicos.

IV. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías cartera de crédito. i) Análisis de concentración, consistente en la revisión periódica de la cartera de crédito, con el propósito de diversificarla y evitar concentraciones excesivas, ii) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos (cartera al consumo) o análisis de su situación financiera, experiencia de pago, situación general de la industria y garantías del crédito (cartera comercial) y iii) Pérdidas esperadas y no esperadas, correspondiendo la primera de ellas a una estimación alterna de reservas con base en el promedio de cada segmento o categoría de riesgo (probabilidad de incumplimiento) dada por la determinación de reservas individual, según (ii) y suponiendo coberturas por garantías distintas, riesgo nulo para los montos garantizados y un porcentaje de recuperación en caso de incumplimiento (nivel de confianza del 50%), en tanto que la segunda corresponde a las pérdidas por incumplimientos con un nivel de confianza alto (mayor al 90%) bajo el mismo modelo.

Parámetros. i) Análisis de concentración: categorías de calificación, plazos, montos y actividad económica; Determinación de reservas, los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, crédito comercial: porcentaje de recuperación del 20%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año y un nivel de confianza del 99% para pérdidas no esperadas; crédito al consumo: porcentaje de recuperación del 0%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año.

Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito, con excepción de las pérdidas no esperadas aplicadas únicamente a la cartera comercial.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%. iii) Nivel de confianza de 99%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenido con casas de bolsa y bancos.

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de

tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y repreciaación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores (posiciones propias), cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, los portafolios considerados son: acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

VI. RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de INVEX y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

VII. RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que

garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la institución.

VIII. RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES1)

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

A continuación se presentan los requerimientos de capital desglosados por rango de ponderadores de riesgo de mercado al cierre del periodo:

Riesgo de Mercado Requerimiento

Ops con Acciones3

Ops sobre Canastas Accionarias0

Ops sobre Índices Accionarios0

Certificados Bursátiles 0

Total3

Riesgo de Crédito 10

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado accionario bajo la metodología histórica descrita previamente de \$1 millón de MXP. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$1 millón es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$1 millón.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES EN VALORES)

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de \$12 millones de MXP. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$12 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$25 millones.

*Cifras en millones de MXP, salvo que se indique lo contrario. Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de \$20 millones de MXP, de \$1 millón de UDIS y de \$1 millón de USD para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udis y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de \$20 millones de MXP en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían pérdidas de \$1 millón de UDIS y de \$1 millón de USD en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udis y dólares, respectivamente.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$18 millones de MXP, de \$1 millón de UDIS y de \$1 millón de USD para las posiciones en moneda nacional, en Udis y en Dólares, respectivamente.

IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel del Coeficiente de cobertura de liquidez de 213.91%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, la Institución mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 213.91% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL el periodo fue de 164.32%.

RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

A continuación se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sus RPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un plazo contractual).

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditada persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene vencida es de 229 días.

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 22 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo.

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos emproblemados y vencidos así como sus correspondientes RPRC.

La conciliación de los cambios en reservas preventivas de los créditos emproblemados para el periodo de informe es la siguiente.

A continuación se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo, Hipotecaria de Vivienda y Comercial, cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

V.MITIGANTES DE RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

La exposición cubierta por garantías personales consideradas por INVEX para efectos de la calificación de cartera comercial en el periodo ascendió a \$15 mil millones de MXP.

Al cierre del periodo, el monto de las garantías personales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito provenientes de Fideicomisos Públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico ascendió a \$188 millones de MXP, existentes únicamente para la cartera comercial.

Por otra parte, la exposición para la cual Banco INVEX esté aplicando el método integral de reconocimiento de coberturas por garantías reales es nula.

VI.OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones se presentan a continuación:

Operaciones con títulos de deuda:

Compras en reporto:

Ventas en reporto:

Compra de títulos de deuda pendientes de liquidar:

Venta de títulos pendientes de liquidar:

Instrumentos financieros derivados:

Garantías recibidas:

A continuación se presentan la exposición agregada actual y futura con las principales contrapartes:

No existen requerimientos adicionales de garantías que la institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calidad crediticia.

VII.BURSATILIZACIONES

Como se ha comentado anteriormente, INVEX no ha bursatilizado activos propios.

Al cierre del periodo la Institución mantuvo inversiones en posiciones de valores de este tipo por \$38 millones.

Finalmente, al cierre del periodo, el monto en millones de pesos registrado en cuentas de orden en este tipo de instrumentos es el siguiente:

Valor de mercado de bienes en custodia o en administración: \$3,536.

Monto de los patrimonios de fideicomisos que bursatilizan activos: \$220,744.

VIII.RIESGO OPERACIONAL

El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional (exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a \$546 millones de MXP.

INVEX CONSUMO

OBJETIVO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones principalmente en niveles de tasas de interés. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, y en su caso de contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos.

Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El esquema de Administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
 - El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
 - Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
 - El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
 - El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
 - Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los
-

niveles de riesgos vigentes.

•Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.

•En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.

•Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

POLÍTICAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE RIESGOS ESPECÍFICOS

I.RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II.RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS

La Institución no mantendrá posiciones en instrumentos bursátiles sujetos a riesgo de tasas de interés (instrumentos de deuda o reportos) salvo casos excepcionales.

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

III.RIESGO DE CRÉDITO DE CARTERAS

INVEX calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como único portafolio cotidiano se identifica el correspondiente a tarjeta de crédito, y en casos excepcionales posiciones en instrumentos de deuda incluyendo operaciones de reporto.

En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para títulos de deuda y reportos de personas morales, INVEX considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody's, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, INVEX únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, se identifica el proceso de selección de clientes así como la definición de límites de riesgo aplicables.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, la Institución no utiliza este tipo de mitigantes de riesgo de crédito dada la naturaleza de su negocio objetivo (tarjeta de crédito).

IV.OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Salvo casos excepcionales, INVEX no mantiene operaciones con instrumentos financieros en general, y particularmente no mantiene operaciones con instrumentos derivados. Sin embargo, en caso de mantener posiciones de deuda o reportos, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto la cual es efectuada por el área de Administración.

En materia de garantías reales para operaciones de reporto, en los casos excepcionales que se realicen este tipo de operaciones se harán sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo de radicaría en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal.

Con referencia a las políticas para establecer reservas de crédito, favor de consultar la Nota 2 a los estados financieros.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Considerando que las necesidades de financiamiento de INVEX Consumo corren a cargo de Banco INVEX, las políticas para este tipo de riesgo corresponden a aquellas implementadas por esta última institución, dadas por:

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, Banco INVEX hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, Banco INVEX mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes de Banco INVEX son canalizados a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a tal institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser

canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

V.RIESGO OPERACIONAL

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

- La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.

- El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:

1. Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan así como registrando los controles.

2. La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.

3. La definición de los riesgos prioritarios así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.

- El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.

- Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación así como el seguimiento de su implementación.

BURSATILIZACIONES

A la fecha de reporte, INVEX no ha bursatilizado activos propios, limitando su operación con este tipo de instrumentos a la inversión excepcional en títulos de esta naturaleza.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se llevaría a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

ALCANCE Y NATURALEZA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Los sistemas de medición de riesgo con que cuenta la Institución corresponden a:

- i) sistema integral de administración de riesgos, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgos de mercado tanto de posiciones en valores como del resto del balance, de crédito y de liquidez;
- ii) sistema cuenta de inversión, de desarrollo propio, utilizado para efectuar mediciones y generar reportes íntegros de riesgo de contraparte con intermediarios;
- iii) sistema Ambit Focus, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y para efectuar mediciones regulatorias y generar información a incorporar en reportes de riesgos de liquidez;
- y iv) sistema Sword, de desarrollo externo, utilizado para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en softwares de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas de riesgos que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

REPORTES DE RIESGOS

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución sean de manera individual o de manera consolidada con Banco INVEX, corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
- Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
- Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
- Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
- Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
- Brechas de Liquidez
- Brechas de Re depreciación
- Sensibilidad del Margen de Tesorería
- Pérdida por venta forzosa
- Coeficiente de cobertura de liquidez
- Pruebas de estrés
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización
- Razón de apalancamiento

METODOLOGÍAS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES)

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de depreciación mayor.

Las mediciones se aplicarían a todos los títulos de deuda bursátiles y reportos excepcionalmente mantenidos con una periodicidad diaria. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Metodología. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de

interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito y créditos / préstamos recibidos. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo a la experiencia de pago observada.

IV. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías cartera de crédito. i) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos, experiencia de pago en el medio y demás variables especificadas en el procedimiento regulatorio utilizado, ii) Pérdidas potenciales, correspondiendo a las pérdidas por deterioros estresados de los acreditados.

Parámetros. i) Determinación de reservas, los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, 2.33 desviaciones estándar para deterioro de acreditados, horizonte de un año.

Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito con una periodicidad mensual.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos.

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y repreciaación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito y créditos / préstamos recibidos con una periodicidad mensual. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, el portafolio considerado corresponde al de instrumentos de deuda bursátiles con una periodicidad mensual.

VI. RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de INVEX y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

VII. RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la institución.

VIII.RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES)

I.RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II.RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES EN VALORES)

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de \$0 millones de MXP. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$0 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$0 millones

III.RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de \$1 millones de MXP, de \$0 millones de UDIS y de \$0 millón de USD para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udis y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de \$1 millones de MXP en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían pérdidas de \$0 millones de UDIS y de \$0 millón de USD en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udis y dólares, respectivamente.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$1 millones de MXP, de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD para las posiciones en moneda nacional, en Udis y en Dólares, respectivamente.

IV.RIESGO DE LIQUIDEZ

Al cierre del periodo, Banco INVEX (consolidado con INVEX Consumo) observó un nivel del Coeficiente de cobertura de liquidez de 213.91%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, la Institución mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 213.91% de

las mismas. Por último, el promedio diario del CCL el periodo fue de 164.32%.

V.RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

A continuación se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sus EPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un plazo contractual).

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene vencida es de 43 días.

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo.

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos emproblemados y vencidos así como sus correspondientes RPRC.

A continuación se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo (única cartera mantenida por la Institución), cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

VI.MITIGANTES DE RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

No se mantuvieron mitigantes de riesgo de crédito al cierre del periodo.

VII.OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

No se mantuvieron operaciones con instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados, al cierre del periodo.

VIII.BURSATILIZACIONES

Como se ha comentado anteriormente, INVEX no ha bursatilizado activos propios.

Asimismo, la Institución no mantuvo inversiones ni registros en cuentas de orden en instrumentos de este tipo al cierre del periodo.

IX.RIESGO OPERACIONAL

El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional (exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a \$91 millones de MXP.

INVEX CASA DE BOLSA

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (ASPECTOS CUALITATIVOS)

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Institución, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

METODOLOGÍAS

En función al tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican son:

RIESGO DE MERCADO

I.RIESGO ACCIONARIO

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte

diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

II. RIESGO POR TASA DE INTERÉS

Metodologías para posiciones bursátiles. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y 5 para instrumentos con plazo de reprecación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés.

Las mediciones de riesgos de mercado se aplican a las distintas posiciones del rubro de inversiones, trátase de títulos para negociar, disponibles para la venta o conservados al vencimiento.

La medición para posiciones conservadas a vencimiento se aplica a los instrumentos de deuda registrados como conservados a vencimiento.

III. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas la valuación y garantías mantenidas con contrapartes; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. iii) Pérdida potencial: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%, nivel de confianza de 99%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenido con casas de bolsa y bancos.

IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodología. Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. En el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

La medición se aplica al portafolio de acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

V. RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de INVEX y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

VI. RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que

garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (tales como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la institución.

VII. RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas definidas por la Institución, se encuentran:

- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
 - Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
 - El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
 - El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
 - Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
 - Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
 - En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
 - Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la
-

regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA 1

I. VALOR EN RIESGO

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado (considerando riesgo accionario y de tasa de interés bajo la metodología montecarlo descrita en la sección de información cualitativa) de \$14,346 miles. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$14,346 miles es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$12,233 miles.

II. VARIACIÓN EN LOS INGRESOS FINANCIEROS

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de los títulos conservados a vencimiento por \$10,215 miles. Lo anterior indica que, dadas las posiciones conservadas al vencimiento, que un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP y 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían una pérdida de \$10,215 miles en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente. Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$10,147 miles.

III. PÉRDIDAS ESPERADAS Y POTENCIALES POR RIESGO DE CONTRAPARTE

Al cierre del periodo no se estimaron pérdidas esperadas por las posiciones de deuda y líneas contingentes mantenidas por la institución ascendieron, pérdidas esperadas posibles por reportos, operaciones de cambios pendientes de liquidar y operaciones derivadas se ubicaron ni pérdidas potenciales por operaciones derivadas.

El promedio semanal de las mediciones durante el periodo fue de \$294 miles para pérdidas esperadas en operaciones de deuda y líneas contingentes, e inexistentes para pérdidas esperadas en otras operaciones y para pérdidas potenciales en derivados.

La interpretación de la cifra anterior es la siguiente: dadas las posiciones de deuda de los emisores correspondientes mantenidas por la institución a la fecha correspondiente, se espera un incumplimiento de \$294 miles de las obligaciones futuras a cargo de las contrapartes.

RIESGO OPERACIONAL

La materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas de los últimos 36 meses, dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacionales. Lo anterior, con el único fin de cumplir con el artículo 144, fracción. II, inciso e) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa.

Al respecto, al cierre del periodo la medición anterior registró un nivel de \$1 miles.

*Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (CRITERIO B5) Y OPERACIONES EN DIRECTO
(CRITERIO B2)

DERIVADOS INVEX BANCO

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de INVEX más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX BANCO (CRITERIO B5)

En materia de riesgo de mercado, a continuación se presenta un desglose de las exposiciones al cierre del periodo con respecto a los distintos tipos de subyacente.

Tipo de subyacenteExposición al cierre

| | |
|------------------------------------|----------|
| Derivados Tasa | 1319,907 |
| Derivados Divisas | 1 3,086 |
| Derivados Mercancías | 10 |
| Derivados Accionarios | 10 |
| 1 Monto nocional, millones de MXP. | |

Plazo de revisión del subyacentelExposición al cierre2

| | |
|-------------------------------------------------------------------|---------|
| Derivados Tasa Corto plazo | 319,907 |
| Derivados Tasa Largo plazo | 0 |
| 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año. | |
| 2 Monto nocional, millones de MXP. | |

Plazo a vencimientolExposición al cierre2

| | |
|-------------------------------------------------------------------|--------|
| Derivados OTC Corto plazo | 1,324 |
| Derivados OTC Largo plazo | 20,645 |
| 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año. | |
| 2 Monto nocional, millones de MXP. | |

Tipo de contraparteExposición al cierrel

| | |
|------------------------------------|---------|
| Derivados Estandarizados | 297,500 |
| Derivados OTC | 19,321 |
| 1 Monto nocional, millones de MXP. | |

Asimismo, es importante hacer notar que las exposiciones anteriores pueden haber

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 39 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

variado de manera importante a lo largo del periodo, por lo que enseguida se presentan las exposiciones máximas mantenidas por la institución durante el mismo.

Tipo de subyacenteExposición máxima
Derivados Tasa1832,288
Derivados Divisas1 1,242
Derivados Mercancías10
Derivados Accionarios10
1 Monto nocional, millones de MXP.

Plazo de revisión del subyacentelExposición máxima2
Derivados Tasa Corto plazo 832,288
Derivados Tasa Largo plazo0
1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
2 Monto nocional, millones de MXP.

Plazo a vencimientolExposición máxima2
Derivados OTC Corto plazo 10,045
Derivados OTC Largo plazo14,931
1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
2 Monto nocional, millones de MXP.

Tipo de contraparteExposición máxima1
Derivados Estandarizados806,070
Derivados OTC24,976
1 Monto nocional, millones de MXP.

Las exposiciones máximas de las tablas anteriores pueden ser largas o cortas, presentándose aquellas cuyas magnitudes sean mayores. Adicionalmente, corresponden a la posición mantenida en la fecha de:

- la mayor medición de sensibilidad de riesgo de mercado en el caso de derivados sobre tasas de interés y divisas, y
- el mayor valor nocional abierto en el caso de derivados sobre subyacentes accionarios, pudiendo hacer referencia a una fecha diferente para cada tipo de posición.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del ntermediariolExposición al cierre2
mxA-1 394
1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.
2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por \$91 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por \$284 millones.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 40 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por \$90 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales

FLUJOS A RECIBIR

Plazo a vencimiento1Liquidación en especie2Liquidación por diferencias3

Corto plazo22,974543

Largo plazo 698107

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR

Plazo a vencimiento1Liquidación en especie2Liquidación por diferencias3

Corto plazo22,873695

Largo plazo700177

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

Por otra parte, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente

DesplazamientoMinusvalía1

Tasas nominales MN250 p.b.56.44

Tasas nominales ME220 p.b.1.30

Tipos de cambio31 p.p.31.24

Acciones41 p.p.0

Mercancías51 p.p.0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

5 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

El riesgo revelado en la tabla anterior corresponde a la posición mantenida a la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 41 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

fecha de información. En caso que los montos presentados a lo largo del periodo hayan variado de manera importante, los riesgos mantenidos durante el periodo habrían presentado igualmente diferencias a los riesgos actuales.

OPERACIÓN EN DIRECTO INVEX BANCO
REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX BANCO (CRITERIO B2)

En materia de riesgo de mercado, a continuación se presenta un desglose de las exposiciones al cierre del periodo con respecto a los distintos tipos de factores de riesgo.

Tipo de valorExposición al cierre

Deuda1 95,142

Acciones213

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Plazo a vencimiento / revisión de tasaExposición al cierre

Deuda Corto plazo2 53,940

Deuda Largo plazo2 41,202

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Monto nominal, millones de MXP.

MonedaExposición al cierre

Deuda MN1 88,996

Deuda UDI / ME16,146

Acciones MN2 13

Acciones ME2 0

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Asimismo, es importante hacer notar que las exposiciones anteriores pueden haber variado de manera importante a lo largo del periodo, por lo que enseguida se presentan las exposiciones máximas mantenidas por la institución durante el mismo.

Tipo de valorExposición máxima

Deuda1 136,303

Acciones2473

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Plazo a vencimiento / revisión de tasaExposición máxima2

Deuda Corto plazo 76,088

Deuda Largo plazo 60,215

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Monto nominal, millones de MXP.

MonedaExposición máxima

Deuda MN1 132,205

Deuda UDI / ME14,098

Acciones MN2 473

Acciones ME2 0

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Las exposiciones máximas de las tablas anteriores corresponden a la posición

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 42 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

mantenida en la fecha de:

- a) la mayor medición de sensibilidad de riesgo de mercado en el caso de títulos de deuda, y
- b) el mayor valor de mercado mantenido en el caso de acciones.

Pudiendo hacer referencia a una fecha diferente para cada tipo de posición.

En lo que a riesgo de crédito respecta, los siguientes cuadros describen la conformación del portafolio de instrumentos de deuda mantenido al final del periodo en función a los diferentes tipos de emisores así como calificaciones de los mismos, cabiendo aclarar que tales exposiciones no cuentan con colaterales adicionales ni otros mecanismos de mejoras crediticias.

Tipo de emisorExposición al cierre1
Gubernamental46,675
Bancario48,427
Privado40
1 Monto nominal, millones de MXP.

Calificación del emisor1Exposición al cierre2
AAA+ a AA-94,307
A+ a BBB-835
BB+ a B-0
Menor a B-0
No calificado0
1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.
2 Valor de mercado, millones de MXP.

Cabe señalar que no existen inversiones en valores que se hayan deteriorado al final del periodo.

Por otra parte, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacenteDesplazamientoMinusvalía1
Tasas nominales MN2 50 p.b.66.47
Sobretasas MN210 p.b.164.60
Tasa real / ME220 p.p.3.41
Tipos de cambio31 p.p.56.17
Acciones41 p.p. (IPC / S&P)0.012
1 Millones de MXP.
2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional, sobretasas en Moneda Nacional y tasas reales en Moneda Nacional / tasas (nominales) en Moneda Extranjera.
3 Considera tanto divisas como Unidades de Inversión, e igualmente supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre sus niveles actuales.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: INVEX

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2020

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 43 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

4 Se procede inicialmente identificando el coeficiente Beta de cada acción que compone el portafolio respecto de su índice de referencia, utilizando el IPC para acciones de empresas nacionales y el S&P para extranjeras.

Posteriormente, al suponer un desplazamiento en los índices de referencia, se traduce esta variación para cada acción multiplicando el factor de desplazamiento por el coeficiente beta de la emisora. Finalmente, la minusvalía en la emisora se obtiene aplicando a su valor de mercado actual el resultado de la multiplicación anterior.

El coeficiente beta representa una medida de intensidad entre el rendimiento promedio de una acción respecto al rendimiento del índice de referencia en un periodo dado, presentando valores cercanos a 1 cuando la acción presenta rendimientos similares al índice, menores a uno para acciones con precios menos volátiles, mayores a 1 para acciones con precios más volátiles y valores negativos para acciones con rendimientos contrarios al índice. Este coeficiente puede no proporcionar información útil para acciones poco bursátiles, en cuyo caso los valores pueden ser cercanos a cero no porque la emisora no sea propensa a disminuir su valor, sino porque no existen operaciones en los mercados que lo reflejen.

Por último, para la estimación del coeficiente Beta se empleó un año calendario de historia.

DERIVADOS INVEX CONSUMO

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de INVEX más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CONSUMO (CRITERIO B5)

En materia de riesgo de mercado, a continuación se presenta un desglose de las exposiciones al cierre del periodo con respecto a los distintos tipos de subyacente.

Tipo de subyacenteExposición al cierre

Derivados Tasa1 0

Derivados Divisas10

Derivados Mercancías1 0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 44 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Derivados Accionarios10
1 Monto notional, millones de MXP.

Plazo de revisión del subyacentelExposición al cierre2
Derivados Tasa Corto plazo 0
Derivados Tasa Largo plazo 0
1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
2 Monto notional, millones de MXP.

Plazo a vencimientolExposición al cierre2
Derivados OTC Corto plazo0
Derivados OTC Largo plazo0
1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
2 Monto notional, millones de MXP.

Tipo de contraparteExposición al cierre1
Derivados Estandarizados 0
Derivados OTC 0
1 Monto notional, millones de MXP.

Asimismo, es importante hacer notar que las exposiciones anteriores pueden haber variado de manera importante a lo largo del periodo, por lo que enseguida se presentan las exposiciones máximas mantenidas por la institución durante el mismo.

Tipo de subyacenteExposición máxima
Derivados Tasa1 0
Derivados Divisas10
Derivados Mercancías1 0
Derivados Accionarios10
1 Monto notional, millones de MXP.

Plazo de revisión del subyacentelExposición máxima2
Derivados Tasa Corto plazo 0
Derivados Tasa Largo plazo0
1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
2 Monto notional, millones de MXP.

Plazo a vencimientolExposición máxima2
Derivados OTC Corto plazo 0
Derivados OTC Largo plazo0
1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
2 Monto notional, millones de MXP.

Tipo de contraparteExposición máxima1
Derivados Estandarizados 0
Derivados OTC 0
1 Monto notional, millones de MXP.

Las exposiciones máximas de las tablas anteriores pueden ser largas o cortas, presentándose aquellas cuyas magnitudes sean mayores. Adicionalmente, corresponden a la posición mantenida en la fecha de:

- a) la mayor medición de sensibilidad de riesgo de mercado en el caso de derivados sobre tasas de interés y divisas, y
 - b) el mayor valor notional abierto en el caso de derivados sobre subyacentes
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 45 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

accionarios, pudiendo hacer referencia a una fecha diferente para cada tipo de posición.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario¹Exposición al cierre²

A-1 0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales

FLUJOS A RECIBIR

Plazo a vencimiento¹Liquidación en especie²Liquidación por diferencias³

Corto plazo 0 0

Largo plazo 0 0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR

Plazo a vencimiento¹Liquidación en especie²Liquidación por diferencias³

Corto plazo 00

Largo plazo00

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

Por otra parte, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los subyacentes. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacenteDesplazamientoMinusvalía¹

Tasas nominales MN250 p.b.0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 46 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Tasas nominales ME220 p.b.0

Tipos de cambio31 p.p.0

Acciones41 p.p.0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

El riesgo revelado en la tabla anterior corresponde a la posición mantenida a la fecha de información. En caso que los montos presentados a lo largo del periodo hayan variado de manera importante, los riesgos mantenidos durante el periodo habrían presentado igualmente diferencias a los riesgos actuales.

OPERACIÓN EN DIRECTO INVEX CONSUMO

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CONSUMO (CRITERIO B2)

En materia de riesgo de mercado, a continuación se presenta un desglose de las exposiciones al cierre del periodo con respecto a los distintos tipos de factores de riesgo.

Tipo de valorExposición al cierre

Deuda1 0

Acciones20

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Plazo a vencimiento / revisión de tasaExposición al cierre

Deuda Corto plazo2 0

Deuda Largo plazo2 0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Monto nominal, millones de MXP.

Moneda Exposición al cierre

Deuda MN1 0

Deuda UDI / ME1 0

Acciones MN2 0

Acciones ME2 0

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Asimismo, es importante hacer notar que las exposiciones anteriores pueden haber variado de manera importante a lo largo del periodo, por lo que enseguida se presentan las exposiciones máximas mantenidas por la institución durante el mismo.

Tipo de valorExposición máxima

Deuda1 0

Acciones2 0

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Plazo a vencimiento / revisión de tasaExposición máxima2

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 47 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

| | |
|-------------------|---|
| Deuda Corto plazo | 0 |
| Deuda Largo plazo | 0 |

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
2 Monto nominal, millones de MXP.

| Moneda | Exposición máxima |
|-----------------|-------------------|
| Deuda MN1 | 0 |
| Deuda UDI / ME1 | 0 |
| Acciones MN2 | 0 |
| Acciones ME2 | 0 |

1 Monto nominal, millones de MXP.
2 Valor de mercado, millones de MXP.

Las exposiciones máximas de las tablas anteriores corresponden a la posición mantenida en la fecha de:

- la mayor medición de sensibilidad de riesgo de mercado en el caso de títulos de deuda, y
- el mayor valor de mercado mantenido en el caso de acciones.

Pudiendo hacer referencia a una fecha diferente para cada tipo de posición.

En lo que a riesgo de crédito respecta, los siguientes cuadros describen la conformación del portafolio de instrumentos de deuda mantenido al final del periodo en función a los diferentes tipos de emisores así como calificaciones de los mismos, cabiendo aclarar que tales exposiciones no cuentan con colaterales adicionales ni otros mecanismos de mejoras crediticias.

| Tipo de emisor | Exposición al cierre |
|----------------|----------------------|
| Gubernamental | 0 |
| Bancario | 0 |
| Privado | 0 |

1 Monto nominal, millones de MXP.

| Calificación del emisor | Exposición al cierre |
|-------------------------|----------------------|
| AAA+ a AA-0 | |
| A+ a BBB-0 | |
| BB+ a B-0 | |
| Menor a B-0 | |
| No calificado | 0 |

1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.
2 Valor de mercado, millones de MXP.

Cabe señalar que no existen inversiones en valores que se hayan deteriorado al final del periodo.

Por otra parte, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de

valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

| | | | |
|--------------------|---------------------|------------|---|
| Tipo de subyacente | Desplazamiento | Minusvalía | 1 |
| Tasas nominales MN | 250 p.b. | | 0 |
| Sobretasas MN | 2 | 10 p.b. | 0 |
| Tasa real / ME | 2 | 20 p.p. | 0 |
| Tipos de cambio | 31 p.p. | | 0 |
| Acciones | 41 p.p. (IPC / S&P) | | 0 |

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional, sobretasas en Moneda Nacional y tasas reales en Moneda Nacional / tasas (nominales) en Moneda Extranjera.

3 Considera tanto divisas como Unidades de Inversión, e igualmente supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre sus niveles actuales.

4 Se procede inicialmente identificando el coeficiente Beta de cada acción que compone el portafolio respecto de su índice de referencia, utilizando el IPC para acciones de empresas nacionales y el S&P para extranjeras.

Posteriormente, al suponer un desplazamiento en los índices de referencia, se traduce esta variación para cada acción multiplicando el factor de desplazamiento por el coeficiente beta de la emisora. Finalmente, la minusvalía en la emisora se obtiene aplicando a su valor de mercado actual el resultado de la multiplicación anterior.

El coeficiente beta representa una medida de intensidad entre el rendimiento promedio de una acción respecto al rendimiento del índice de referencia en un periodo dado, presentando valores cercanos a 1 cuando la acción presenta rendimientos similares al índice, menores a uno para acciones con precios menos volátiles, mayores a 1 para acciones con precios más volátiles y valores negativos para acciones con rendimientos contrarios al índice. Este coeficiente puede no proporcionar información útil para acciones poco bursátiles, en cuyo caso los valores pueden ser cercanos a cero no porque la emisora no sea propensa a disminuir su valor, sino porque no existen operaciones en los mercados que lo reflejen.

Por último, para la estimación del coeficiente Beta se empleó un año calendario de historia.

INVEX CASA DE BOLSA
DERIVADOS INVEX CASA DE BOLSA

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos

de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de INVEX más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

I. REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CASA DE BOLSA (CRITERIO B5)

En materia de riesgo de mercado, a continuación se presenta un desglose de las exposiciones al cierre del periodo con respecto a los distintos tipos de subyacente.

Tipo de subyacenteExposición al cierre

Derivados Tasa1 0

Derivados Divisas10

Derivados Accionarios10

1 Monto nocional, millones de MXP.

Plazo de revisión del subyacentelExposición al cierre2

Derivados Tasa Corto plazo0

Derivados Tasa Largo plazo0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Monto nocional, millones de MXP.

Plazo a vencimientol

Exposición al cierre2

Derivados OTC Corto plazo 0

Derivados OTC Largo plazo0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Monto nocional, millones de MXP.

Tipo de contraparteExposición al cierrel

Derivados Estandarizados 0

Derivados OTC 0

1 Monto nocional, millones de MXP.

Asimismo, es importante hacer notar que las exposiciones anteriores pueden haber variado de manera importante a lo largo del periodo, por lo que enseguida se presentan las exposiciones máximas mantenidas por la institución durante el mismo.

Tipo de subyacenteExposición máxima

Derivados Tasa1 0

Derivados Divisas10

Derivados Accionarios10

1 Monto nocional, millones de MXP.

Plazo de revisión del subyacentelExposición máxima2

Derivados Tasa Corto plazo 0

Derivados Tasa Largo plazo0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Monto nocional, millones de MXP.

Plazo a vencimientolExposición máxima2

Derivados OTC Corto plazo 0

Derivados OTC Largo plazo0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Monto nocional, millones de MXP.

Tipo de contraparteExposición máximal

Derivados Estandarizados 0

Derivados OTC 0

1 Monto nocional, millones de MXP.

Las exposiciones máximas de las tablas anteriores pueden ser largas o cortas, presentándose aquellas cuyas magnitudes sean mayores. Adicionalmente, corresponden a la posición mantenida en la fecha de:

- a) la mayor medición de sensibilidad de riesgo de mercado en el caso de derivados sobre tasas de interés y divisas, y
- b) el mayor valor nocional abierto en el caso de derivados sobre subyacentes accionarios, pudiendo hacer referencia a una fecha diferente para cada tipo de posición.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones, cabiendo aclarar que tales exposiciones no cuentan con colaterales adicionales ni otros mecanismos de mejoras crediticias.

Calificación del intermediario 1 Exposición al cierre 2

A1 0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales

FLUJOS A RECIBIR

Plazo a vencimiento 1 Liquidación en especie 2 Liquidación por diferencias 3

Corto plazo 00

Largo plazo 00

- 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
- 2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.
- 3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR

Plazo a vencimiento 1 Liquidación en especie 2 Liquidación por diferencias 3

Corto plazo 00

Largo plazo 00

- 1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
- 2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.
- 3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

Por otra parte, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en los activos de

referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los subyacentes. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente Desplazamiento Minusvalía 1

Tasas nominales MN250 p.b.0

Tasas nominales ME220 p.b.0

Tipos de cambio 31 p.p.0

Acciones 41 p.p.0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

El riesgo antes revelado corresponde a la posición mantenida a la fecha de información. En caso que los montos presentados a lo largo del periodo hayan variado de manera importante, los riesgos mantenidos durante el periodo habrían presentado igualmente diferencias a los riesgos actuales.

OPERACIÓN EN DIRECTO INVEX CASA DE BOLSA

I. REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CASA DE BOLSA (CRITERIO B2)

En materia de riesgo de mercado, a continuación se presenta un desglose de las exposiciones al cierre del periodo con respecto a los distintos tipos de factores de riesgo.

Tipo de valor Exposición al cierre

Deuda 121,002

Acciones 2808

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Plazo a vencimiento / revisión de tasa Exposición al cierre

Deuda Corto plazo 2 19,881

Deuda Largo plazo 2 1,121

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Monto nominal, millones de MXP.

Moneda Exposición al cierre

Deuda MN1 20,738

Deuda UDI / ME1 264

Acciones MN2 768

Acciones ME2 40

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Asimismo, es importante hacer notar que las exposiciones anteriores pueden haber

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 52 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

variado de manera importante a lo largo del periodo, por lo que enseguida se presentan las exposiciones máximas mantenidas por la institución durante el mismo.

Tipo de valorExposición máxima

Deuda1 11,894

Acciones21,382

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Plazo a vencimiento / revisión de tasaExposición máxima2

Deuda Corto plazo 500

Deuda Largo plazo 11,394

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Monto nominal, millones de MXP.

Moneda Exposición máxima

Deuda MN1 11,107

Deuda UDI / ME1 787

Acciones MN2 1,346

Acciones ME2 36

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Las exposiciones máximas de las tablas anteriores corresponden a la posición mantenida en la fecha de:

a) la mayor medición de sensibilidad de riesgo de mercado en el caso de títulos de deuda, y

b) el mayor valor de mercado mantenido en el caso de acciones,

Pudiendo hacer referencia a una fecha diferente para cada tipo de posición.

En lo que a riesgo de crédito respecta, los siguientes cuadros describen la conformación del portafolio de instrumentos de deuda mantenido al final del periodo en función a los diferentes tipos de emisores así como calificaciones de los mismos, cabiendo aclarar que tales exposiciones no cuentan con colaterales adicionales ni otros mecanismos de mejoras crediticias.

Tipo de emisorExposición al cierre1

Gubernamental 20,481

Bancario 0

Privado521

1 Monto nominal, millones de MXP.

Calificación del emisor1Exposición al cierre2

AAA+ a AA- 21,002

A+ a BBB- 0

BB+ a B- 0

Menor a B- 0

No calificado 0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Cabe señalar que no existen inversiones en valores que se hayan deteriorado al final del periodo.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 53 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Por otra parte, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacenteDesplazamientoMinusvalía1

Tasas nominales MN2 50 p.b.22.22

Sobretasas MN2 10 p.b.82.00

Tasa real / ME2 20 p.p.4.93

Tipos de cambio3 1 p.p.3.51

Acciones4 1 p.p. (IPC / S&P)1.36

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional, sobretasas en Moneda Nacional y tasas reales en Moneda Nacional / tasas (nominales) en Moneda Extranjera.

3 Considera tanto divisas como Unidades de Inversión, e igualmente supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre sus niveles actuales.

4 Se procede inicialmente identificando el coeficiente Beta de cada acción que compone el portafolio respecto de su índice de referencia, utilizando el IPC para acciones de empresas nacionales y el S&P para extranjeras.

Posteriormente, al suponer un desplazamiento en los índices de referencia, se traduce esta variación para cada acción multiplicando el factor de desplazamiento por el coeficiente beta de la emisora. Finalmente, la minusvalía en la emisora se obtiene aplicando a su valor de mercado actual el resultado de la multiplicación anterior.

El coeficiente beta representa una medida de intensidad entre el rendimiento promedio de una acción respecto al rendimiento del índice de referencia en un periodo dado, presentando valores cercanos a 1 cuando la acción presenta rendimientos similares al índice, menores a uno para acciones con precios menos volátiles, mayores a 1 para acciones con precios más volátiles y valores negativos para acciones con rendimientos contrarios al índice. Este coeficiente puede no proporcionar información útil para acciones poco bursátiles, en cuyo caso los valores pueden ser cercanos a cero no porque la emisora no sea propensa a disminuir su valor, sino porque no existen operaciones en los mercados que lo reflejen.

Por último, para la estimación del coeficiente Beta se empleó un año calendario de historia.

COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

Cifras en millones de pesos

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

ReferenciaDescripción

1Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 54 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.

2Suma de la referencia 3 y referencia 4.

3Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

4Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

5Suma de la referencia 6, referencia 7 y del referencia 8

6Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

7Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.

8Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.

9Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

10Suma de la referencia 11, referencia 12 y del referencia 13

11Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

12Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.

13Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

14Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

15Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

16Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.

17Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.

18Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.

19Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.

20Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.

21Activo Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.

22Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

23Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

a.Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

El primer trimestre de 2020 contempla 92 días naturales.

b. Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de los principales componentes.

Las salidas de efectivo promedio se deben principalmente al financiamiento mayorista no garantizado 8,114, operaciones de venta en reporto 498 y líneas de crédito 1,078, en tanto que las entradas de efectivo promedio se explican por operaciones de compra en reporto 451, operaciones no garantizadas 7,495 y otras entradas de efectivo por 921, resultando en un total neto de salidas de efectivo promedio de 2,589. Por otra parte, los activos líquidos promedio del periodo ascienden a 4,209 por lo que el resultado promedio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez asciende a 164.32%.

c. Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta.

El total de salidas de efectivo mínimo que se presentó en el periodo fue de 7,893, en tanto que el máximo resultó de 12,690 finalizando en 9,136, mientras que el total de entradas de efectivo mínimo fue de 3,925 y el máximo de 11,679 culminando en 5,128. Finalmente, el importe mínimo presentado de activos líquidos computables en el periodo fue de 2,930, el máximo de 8,572, concluyendo en 8,572.

d. La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.

La evolución de los activos líquidos en el periodo mostró un comportamiento en concordancia al resultado para mantener un nivel del coeficiente de cobertura de liquidez de 100% (más una holgura prudencial) según los flujos netos de salida presentados en el mismo.

En cuanto a la estructura de los activos líquidos, esta permanece sin cambios importantes consistiendo en posiciones en instrumentos gubernamentales de revisión de tasa de muy corto plazo, títulos de deuda con tasa revisable emitidos por bancos de desarrollo, así como depósitos a favor mantenidos en Banco de México.

e. La concentración de sus fuentes de financiamiento.

Las fuentes de financiamiento promedio en el periodo fueron de 15,736 por depósitos de clientes, 8,861 por captación en mercado de dinero, 3,867 mediante préstamos y 98,007 por ventas en reporto.

f. Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.

Referente a las exposiciones en instrumentos financieros derivados a continuación se presentan los vencimientos remanentes contractuales:

FLUJOS A RECIBIR

Plazo a vencimiento¹Liquidación en especie²Liquidación por diferencias³

Corto plazo^{22,974} 543

Largo plazo⁶⁹⁸107

FLUJOS A ENTREGAR

Liquidación en especie²Liquidación en especie²Liquidación por diferencias³

Corto plazo^{22,873}695

Largo plazo⁷⁰⁰177

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2020**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 56 / 58

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Como resultado de los vencimientos contractuales a la fecha de información podrían presentarse llamadas de margen por 155 en contra de la institución.

g.El descalce en divisas;

La institución mantiene una exposición de riesgo cambiario en observancia de los límites regulatorios aplicables en la materia. Al cierre del periodo se mantuvo una posición larga de USD 5.

h.Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

La administración de la liquidez recae principalmente en el área de Tesorería de la Institución, además de apoyarse en la UAIR como área independiente para el seguimiento de las políticas y mediciones establecidas por el Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero y aprobadas por el Consejo de Administración en materia de riesgo de liquidez.

i.Los flujos de efectivo de salida y entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

No existen flujos de efectivo de salida y de entrada que no se capturen en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

A) CONCENTRACIÓN RESPECTO DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE GARANTÍAS RECIBIDAS Y LAS FUENTES PRINCIPALES DE FINANCIAMIENTO

La institución por operaciones con instrumentos financieros recibe en garantía primordialmente dinero en efectivo. Por otra parte INVEX cuenta con un límite de concentración para garantías correspondientes a derechos de cobro igual al 40% del monto mantenido en cartera total diferente a tarjeta de crédito registrado al cierre del mes inmediato anterior.

Las fuentes de financiamiento de la institución se componen de la siguiente forma:

| Descripción | Importe Trimestre actual | Importe Trimestre anterior |
|--------------------|--------------------------|----------------------------|
| Depósitos Clientes | 16,23814,860 | |
| Captación en MD | 8,28811,038 | |
| Préstamos | 3,5814,025 | |
| Venta en reporto | 82,81892,857 | |
| Total | 110,925122,781 | |

B) LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LIQUIDEZ Y LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE LA INSTITUCIÓN, TENIENDO EN CUENTA LAS LIMITACIONES LEGALES, REGULATORIAS Y OPERACIONALES A LA TRANSFERIBILIDAD DE LIQUIDEZ

Pérdida por venta forzosa de activos

Al cierre del trimestre la estimación de la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez ascendió a 200.

Al cierre del trimestre anterior la estimación de la pérdida en que se incurriría

por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez ascendió a 236.

Adicionalmente el CCL determinado mediante la metodología definida por las autoridades, presentó durante el periodo finalizado un nivel considerablemente satisfactorio en comparación al nivel requerido por la regulación aplicable.

A) LAS OPERACIONES DEL BALANCE DESGLOSADAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO Y LAS BRECHAS DE LIQUIDEZ RESULTANTES, INCLUYENDO LAS OPERACIONES REGISTRADAS EN CUENTAS DE ORDEN.

Brechas de liquidez

Al cierre del trimestre el desglose de las operaciones del balance por plazo de vencimiento presentó la composición que se indica a continuación, la cual ya considera las limitaciones legales, operacionales y regulatorias aplicables para las características de la operación de la institución:

Asimismo, las operaciones en cuentas de orden a la misma fecha mostraron la composición siguiente, aclarando que la repercusión en la liquidez de las líneas de crédito mantenidas por la Institución queda a discreción de INVEX al tratarse en todos los casos de líneas revocables por la Institución:

Al cierre del trimestre anterior el desglose de las operaciones del balance por plazo de vencimiento presentó la composición que se indica a continuación, la cual ya considera las limitaciones legales, operacionales y regulatorias aplicables para las características de la operación de la institución:

En tanto que las operaciones en cuentas de orden a la misma fecha mostraron la composición siguiente:

INFORMACIÓN CUALITATIVA

A) LA MANERA EN QUE SE GESTIONA EL RIESGO DE LIQUIDEZ EN LA INSTITUCIÓN, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO LA TOLERANCIA A DICHO RIESGO; LA ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ Y LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO Y CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. La administración del riesgo de liquidez, al igual que el resto de los riesgos mantenidos, está a cargo del Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, quien establece las políticas y mediciones a través de las cuales se efectúa su gestión, sometiendo a la autorización del Consejo de Administración los límites que considere necesarios. El responsable del cumplimiento del marco definido recae principalmente en el área de Tesorería de la Institución, además de apoyarse en la UAIR como área independiente para el seguimiento de lo anterior.

Los informes de liquidez incluyen tanto análisis internos del área de Tesorería como reportes de cumplimiento generados por la UAIR proporcionados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a la Dirección General, al Auditor Interno así como al área de Tesorería, en línea a lo requerido por la regulación.

En adición a mantener un nivel de solvencia adecuado y de contar con una relación de negocios con otros intermediarios que permita acceso al financiamiento

proporcionado por tales instituciones, dentro de la estrategia de liquidez INVEX mantiene un principio fundamental consistente en desarrollar y mantener una base sólida de clientes que procure mantener un superávit potencial de liquidez.

B) LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO, INCLUYENDO LAS POLÍTICAS DE DIVERSIFICACIÓN, Y SI LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO ES CENTRALIZADA O DESCENTRALIZADA

La estrategia de financiamiento de manera general consiste en captar recursos de sus clientes o del mercado en general a través de instrumentos de captación a corto y mediano plazo principalmente, complementado con programas de emisión a largo plazo en menor medida. En adición a lo anterior, se mantienen relaciones con diferentes fondos de fomento y programas de banca de desarrollo para financiar operaciones crediticias que cumplan con las características necesarias para tal efecto. Tal estrategia es definida e implementada de manera centralizada por el responsable del área de Tesorería.

C) UNA EXPLICACIÓN DE CÓMO SE UTILIZAN LAS PRUEBAS DE ESTRÉS

En cuanto a las pruebas de estrés, los resultados obtenidos se consideran para determinar la necesidad de fuentes de financiamiento adicionales y en su caso identificar acciones a implementar en tal sentido.

D) UNA DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES DE FINANCIAMIENTO CONTINGENTES.

Finalmente, la Institución cuenta con un plan de financiamiento de contingencia el cual establece las facultades y responsabilidades de funcionarios clave de distintas áreas involucradas en la operación en general de la Institución así como en su fondeo, como la Dirección General, la Tesorería, la UAIR, etc. Adicionalmente identifica los análisis a realizar ante situaciones de esta naturaleza, los procedimientos para definir la estrategia a ser implementada así como los principios de comunicación internos y externos.
